



DOSSIER

¡MUERA LA CONSTITUCIÓN! RESTAURACIÓN, REALISMO Y ANTILIBERALISMO
EN EL ATLÁNTICO HISPANO (1820-1833)

“POR LA RELIGIÓN Y EL EMPERADOR, LA MUERTE”.
POLITIZACIÓN CONTRARREVOLUCIONARIA E
INDEPENDENCIA (MÉXICO, 1820-1823)

“For Religion and the Emperor, Death”.

Counter-revolutionary Politicization and Independence (Mexico, 1820-1823)

Josep Escrig Rosa¹

Universidad de Salamanca

josep.escrig@uv.es

Orcid: 0000-0001-8976-5998

Recibido: 03-05-2022 - Aceptado: 25-06-2022

Cómo citar este artículo/Citation:

Josep Escrig Rosa, “«Por la religión y el emperador, la muerte». Politización contrarrevolucionaria e independencia (México, 1820-1823)”, *Hispania Nova*, 21 (2023): 498-539.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2023.7308>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: [http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es)

Resumen: El trabajo repasa en los mecanismos de politización contrarrevolucionaria durante la independencia de México y el tiempo del Primer Imperio. A través de diversas fuentes documentales y de los testimonios dejados por los contemporáneos se demuestra la importancia que adquirió la movilización popular, pacífica o armada, en ese periodo de transición. Se atiende de manera preferente a los recursos utilizados para agitar y poner en acción a las clases bajas de la sociedad, tomándose en cuenta el papel de los mediadores, especialmente eclesiásticos. La investigación se alinea con las propuestas metodológicas que han resaltado el papel de los fenómenos de signo reaccionario y antiliberal como partícipes del cambio y de la configuración de la política moderna.

Palabras clave: Politización, contrarrevolución, Independencia de México, movilización popular, violencia, propaganda político-religiosa.

Abstract: The paper studies the mechanisms of counter-revolutionary politicisation during Mexican independence and the First Empire. In this period of transition, the importance of popular mobilisation, whether peaceful or armed, is demonstrated through various documentary sources and the testimonies left by contemporaries. The focus is on the resources used to agitate and mobilise the lower classes of society, taking into account the role of mediators, especially the ecclesiastics. The research is in line with methodological proposals that have

highlighted the role of reactionary and anti-liberal phenomena as participants in the change and configuration of modern politics.

Keywords: Politicisation, Counter-Revolution, Mexican Independence, Popular Mobilisation, Violence, Political-Religious Propaganda.

INTRODUCCIÓN

La resistencia al orden liberal surgido en 1820, tras la revolución española de enero, tuvo un especial impacto en el virreinato de la Nueva España. Dicho impacto explica, en parte, la particular forma en que se dio la transición hacia el México independiente². El proceso de politización al que se asistió en aquel espacio desde la crisis de la monarquía y el estallido de la revuelta insurgente, sobre la experiencia de la guerra civil³, encontró un momento álgido a raíz de la reposición del régimen constitucional. Se abrió entonces un abanico de posibilidades para expresar las ideas que, al abrigo de la libertad de imprenta y los nuevos derechos, fue canalizado a través de medios muy diversos. Ganarse la opinión general y movilizar voluntades, a favor o en contra del restablecido sistema, se convirtió en un expediente de primera necesidad. En esa tarea, los sectores más conservadores de la sociedad se mostraron muy activos. Lejos de mantener una posición inmovilista, revelaron una gran capacidad de adaptación e innovación a la hora de hacer frente al peligro revolucionario. La apertura hacia nociones independentistas de una parte significativa de ellos es una primera constatación de esa toma de una conciencia transformadora.

¹ El autor participa de los proyectos de investigación con referencia PID2019-105071GB-I00, PID2020-120048GB-I00 y P20_01305.

² Las interpretaciones sobre aquello que se conoce historiográficamente como la “consumación” de la independencia son diversas. La coyuntura del Bicentenario que tuvo lugar en 2021 ha evidenciado ese disenter de pareceres, aunque cada vez existe un mayor consenso en que se necesitan lecturas abiertas capaces de integrar distintas perspectivas de análisis. Ana Carolina Ibarra, Juan Ortiz y Alicia Tecuanhuey, coords., *La consumación de la independencia. Nuevas interpretaciones* (Xalapa: Universidad Veracruzana, UNAM y El Colegio de Michoacán, 2021).

³ Juan Ortiz, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México, 1808-1825* (México: El Colegio de México e Instituto Mora, 2014); y Rodrigo Moreno, “Milicias and Popular Royalism during the War of Independence of New Spain”, en *In the Name of the King: Royalism, War and Popular Politics in the Age of Revolutions (1780s-1870s)*, ed. por Andoni Artola y Álvaro París (Londres, Palgrave Macmillan, 2023).

Este trabajo analiza algunos de los principales mecanismos de politización contrarrevolucionaria durante el contexto del acceso a la independencia (1820-1821) y el tiempo del Primer Imperio Mexicano (1821-1823). Buscamos explicar, todavía de una forma limitada y acotada espacialmente, cómo se inculcó una conciencia política en clave antiliberal a ciertos sectores de la población, con especial atención a los estratos más bajos de la jerarquía social. La hipótesis que sostenemos es que los reaccionarios participaron activamente en la configuración de la moderna esfera pública⁴. Por medio de ésta impulsaron la difusión popular de las teorías antirreformistas, con una clara voluntad de poner en acción a los individuos. El arraigado discurso de la conjura filosófico-masónica contra el altar y el trono fue ampliamente difundido e instrumentalizado según las necesidades políticas del momento⁵. Los antiliberales manejaron el lenguaje y manipularon de manera eficaz la información para llegar a amplias capas de la población, adaptando o simplificando los mensajes para influir en la recepción de los mismos, especialmente entre aquellos con un nivel menor de formación⁶. En dicha campaña de proselitismo la religión estuvo en el centro de las preocupaciones porque se trataban asuntos ligados a los sentimientos, los miedos y las expectativas de futuro. El contacto más directo con el entorno social de los eclesiásticos, especialmente de los frailes, los convirtió en enérgicos conductores de semejantes ideas, así como en potenciales agitadores y conspiradores. Pero, por supuesto, no se trató de una operación exclusivamente dirigida por unas ciertas élites intelectuales. A modo de una correa de transmisión, en movimiento rotatorio, recurrentemente encontramos que

⁴ Es a partir de la década de 1820 cuando se observa más claramente la configuración de una opinión pública moderna, no necesariamente ligada a la opción liberal. Rafael Rojas, *La escritura de la independencia. El surgimiento de la opinión pública en México* (México: Taurus, 2003), pp. 17-63. También, Annick Lempérière, “Versiones encontradas del concepto de opinión pública. México, primera mitad del siglo XIX”, *Historia Contemporánea* 27 (2003): 565-580.

⁵ Alfredo Ávila, “Cuando se canonizó la rebelión. Conservadores y serviles en Nueva España”, en *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, t. I, coord. por Erika Pani (México: FCE y Conaculta, 2009), pp. 43-85; y Josep Escrig Rosa, *Contrarrevolución y antiliberalismo en la independencia de México* (Zaragoza y Zamora: PUZ y El Colegio de Michoacán, 2021). Sobre las raíces de dicha construcción intelectual, Javier Herrero, *Los orígenes del pensamiento reaccionario español* (Zaragoza: PUZ, 2020).

⁶ En un momento de transformaciones conceptuales, el uso de la “vieja lengua político-religiosa” les permitía comunicarse más fácilmente con un mayor número de habitantes. Javier Fernández Sebastián, “La lengua trastornada”, en *Historia conceptual en el Atlántico ibérico* (Madrid: FCE, 2021), pp. 217-251.

nociones más o menos arraigadas en el sentir popular son incorporadas a teorías más elaboradas⁷.

Esta propuesta interpretativa se encuentra en consonancia con la línea temática del dossier sobre los medios de participación popular en la política contrarrevolucionaria. Según señalábamos, los movimientos de respuesta a la revolución combinaron viejas y nuevas prácticas, elementos tradicionales y originales. En ningún caso se mantuvieron al margen del proceso de la modernidad⁸. Entre los recursos empleados para enfrentar el desafío liberal encontramos estrategias de movilización social en las que los sectores populares, entendidos en su heterogeneidad, fueron asumiendo una progresiva relevancia política como agentes imprescindibles de la propia política, aun en vías de configuración⁹. Su papel fue más importante en la transición del virreinato al Estado-nación independiente de lo que han registrado ciertas narrativas historiográficas¹⁰. En un contexto de guerra y revolución, como el que encontramos en el México de 1820-1823, los antiliberales desplegaron diversas iniciativas y maniobras para recuperar el poder y hacer valer sus intereses.

De acuerdo con estos presupuestos, las siguientes páginas se articulan en torno a tres apartados y unas conclusiones generales. Primero reparamos en los diversos recursos que manejaron los antiliberales para movilizar en favor de sus proyectos contrarrevolucionarios de independencia: rumores, pasquines, mensajes sonoros,

⁷ Luis González Arias y Francisco de Luis Martín, “La divulgación popular del antiliberalismo (1808-1823) a través del sermón”, *Hispania* LIII:183 (1993): 213-235.

⁸ Pedro Rújula y Javier Ramón Solans, eds., *El desafío de la revolución. Reaccionarios, antiliberales y contrarrevolucionarios (siglos XVIII y XIX)* (Granada: Comares, 2017); y Encarna García Monerris y Josep Escrig Rosa, “¿Reacción frente a modernidad? Algunas reflexiones”, en *Discursos y contradiscursos en el proceso de la modernidad (siglos XVI-XIX)*, ed. por José Ángel Achón y José M^a Imízcoz (Madrid: Sílex, 2019), pp. 407-444.

⁹ Sobre el particular se está desarrollando un proyecto de investigación desde la Universidad de Zaragoza, dirigido por Pedro Rújula, con el título “La dimensión popular de la política en la Europa meridional y América Latina (1789-1889)” (PID2019-105071GB-I00). Para la relevancia de las prácticas políticas en los márgenes de los ámbitos definidos tradicionalmente como políticos, véase el dossier coordinado por Alexandre Dupont y Rachel Renault, “Les espaces alternatifs du politique (monde atlantique, XVIII^e-XIX^e siècles)”, *Mélanges de la Casa de Velázquez* 52:1 (2022).

¹⁰ Torcuato S. Di Tella, *Política nacional y popular en México, 1820-1847* (México: FCE, 1994); Richard A. Warren, *Vagants and Citizens. Politics and the Masses in Mexico City from Colony to Republic* (Maryland: SR Books, 2007). Asimismo, entre otros, ténganse en cuenta los estudios de Sonia Pérez Toledo, *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853* (México, UAM-I y El Colegio de México, 1996); y Silvia Marina Arrom, *Containing the Poor. The Mexico City Poor House, 1774-1871* (Durham y Londres: Duke University Press, 2000).

marchas, recogida de firmas, campañas de proselitismo... A continuación, examinamos los tópicos de los principales sermones del periodo mediante los cuales se vulgarizaron ciertas creencias reaccionarias. Finalmente, presentamos una aproximación al papel que desempeñaron una parte de los sectores populares capitalinos –los llamados “léperos”– en el sostenimiento de Agustín de Iturbide como emperador, a través de la agitación y las armas. En conjunto, el recorrido propuesto presenta al lector una panorámica de la ofensiva contrarrevolucionaria entonces ensayada. Aunque no es fácil medir cuál fue el impacto real de ésta, consideramos que su incidencia puede ponderarse a través de las diversas fuentes archivísticas revisadas y de las impresiones directas de quienes vivieron aquellos atribulados años.

LA SOCIALIZACIÓN DEL DISCURSO CONTRARREVOLUCIONARIO Y EMANCIPADOR

El inicio del llamado Trienio Liberal implicó para Nueva España consecuencias hasta entonces difícilmente imaginables. Para el caso que nos ocupa, la más trascendental de ellas fue la adopción de posiciones independentistas por parte de notorios grupos de contrarrevolucionarios, con los eclesiásticos a la cabeza. También, necesariamente, los medios y discursos a través de los cuales se difundió y fue interiorizada la alternativa secesionista hasta entonces rechazada. Los más conservadores esperaban mantener una parte del *statu quo ante* a través de la emancipación. En sus imaginarios, se trataba de una operación necesaria para frenar el avance reformista. De ahí su adhesión entusiasta a la línea programática del Plan de Iguala, rubricado por Iturbide el 24 de febrero de 1821. De manera paulatina, vamos a ver cómo la crítica al régimen constitucional restablecido, especialmente en su amenazante faceta secularizadora, dio paso a una solución novedosa de ruptura con éste. Una vez lograda la independencia, los antiliberales bregaron por controlar la situación. En todo ese lapso respondieron con una panoplia de medios a los retos que suponía la revolución liberal. A través de nuevos cauces de participación en el espacio público, se buscó poner en movimiento a la población para practicar la política.

La llegada de noticias sobre la insurrección de Rafael de Riego emocionó a unos y alarmó a otros. Ante las primeras señales del cambio de ciclo político, el virrey Juan

Ruiz de Apodaca impuso durante el mes de mayo un silencio cautelar que se rompió oficialmente el día 31 con la jura de la Constitución en la capital. De acuerdo con un observador crítico, en ese ambiente estuvo circulando por “plazas, tiendas y corrillos” que el nuevo sistema era contrario a la voluntad del monarca, quien se encontraba cautivo por los revolucionarios. Según aquél, se había “transmitido en el pueblo de unos en otros (...) la político-herética proposición de que siendo el gobierno actual de España un gobierno revolucionario, y nuestro amado Fernando un rey sin libertad, oprimido por la violencia del pueblo español”, era menester “obrar contra sus órdenes”¹¹. Se trataba de un mensaje paranoico que llamaba a la desobediencia. En consonancia, también se difundió entonces que las autoridades, con Apodaca a la cabeza, se resistían a poner en marcha el nuevo sistema porque “eran forzados y violentos los decretos de su majestad”. Se opinaba en la ciudad de México “que el sosiego de los pueblos pendía que no era su voto el de la Constitución”. El virrey tuvo que salir a desmentir estos “rumores insinuados” y a manifestar el júbilo con que supuestamente fue recibida la ley fundamental¹².

Según podemos observar, en los primeros momentos de ambigüedad e incertidumbre, los rumores de tono alarmista sirvieron para suplir la falta de información y explicar asuntos sobre los que todavía no había una respuesta clara. Reflejaban una ansiedad colectiva motivada por el cambio de régimen. De acuerdo con Michel-Louis Rouquette, el rumor, para resultar inteligible entre el público, suele tener “referentes inmediatos en el tiempo y en el espacio”¹³. En este caso, la viva imagen del secuestro del monarca remitía al recuerdo de su encierro en Valençay, durante la invasión napoleónica de la Península (1808-1814). La evocación de ese episodio traumático, que llevó al derrumbe de las estructuras de la monarquía y la apertura de un

¹¹ F. F. F., *Carta de un constitucional de México a otro de la Habana* (México: Oficina de Alejandro Valdés, 7 de junio de 1820); Colección de Panfletos Mexicanos de la Biblioteca Sutro (San Francisco). Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM (IIH-Sutro), rollo 2, pm 7, doc. 47.

¹² Juan Ruiz de Apodaca al secretario de la Guerra, México, 13 de junio de 1820, en Juan Ortiz, comp. *Veracruz en armas. La guerra civil: 1810-1820. Antología de documentos* (Xalapa: Universidad Veracruzana y Gobierno del Estado de Veracruz, 2008), p. 361. Ivana Frasquet, “Se obedece y se cumple. La jura de la Constitución de Cádiz en México en 1820”, en *Visiones y revisiones de la independencia americana. La independencia de América: la Constitución de Cádiz y las constituciones iberoamericanas*, ed. por Izaskun Álvarez y Julio Sánchez (Salamanca: Universidad de Salamanca, 2007): pp. 217-245.

¹³ Michel-Louis Rouquette, “Los rumores y la cuestión de la verdad”, *Versión. Estudios de comunicación y política* 23 (2009): 157-166.

proceso revolucionario a ambos lados del Atlántico, suponía identificar a los ocupantes franceses con los liberales españoles. Todos ellos eran causantes de trastornos en la monarquía y la Iglesia. El rumor se vinculaba así a las teorías conspirativas de las que participaban los antirreformistas, influyendo en la toma de decisiones de los individuos y modelando una imagen distorsionada de la realidad. En este sentido, estaba también contribuyendo a la configuración de la esfera pública.

La reactivación del sistema liberal fue acompañada de un creciente número de conspiraciones¹⁴. Quienes las delataron, hablaban de “juntas clericales y frailescas” en las que se tramaban planes para subvertir el nuevo orden. Se acusaba al clero de ser el principal promotor de las conmociones en nombre de la religión, teniendo un “soberano influjo sobre aquel fanático pueblo”¹⁵. De hecho, según se denunció, hubo eclesiásticos que instaron a sus feligreses para que no juraran la Constitución. En Guadalajara, en torno al 17 de junio, durante el acto central de la consagración el “doctor C.” se dirigió a su auditorio con la forma en la mano, realizando la siguiente pregunta y comentario: “¿Creéis que este es Jesucristo, el mismo que está en los cielos? Pues todo el que lo creyere debe creer también que la Constitución es el principio de la irreligión y el compendio de la inmoralidad”¹⁶. No sabemos cuál fue la reacción de los oyentes, pero el mensaje tenía una fuerte impronta psicológica que amenazaba con la ruina espiritual.

Estas inquietudes aumentaron a medida que se fueron conociendo los decretos de reforma eclesiástica. En esta ocasión tampoco fue necesario esperar a que llegaran noticias fehacientes de los acuerdos tomados en las Cortes para que rápidamente se propagaran insinuaciones de todo tipo. Por ejemplo, en marzo de 1821 se tuvo que desmentir en Querétaro el “rumor vulgar” de que los diezmos habían sido abolidos por los diputados, cuando todavía no se había acordado nada sobre el particular¹⁷. Pero desde meses atrás cundía el desasosiego. La movilización en contra de las medidas

¹⁴ Rodrigo Moreno, *La trigarancia. Fuerzas armadas en la consumación de la independencia. Nueva España, 1820-1821* (México: UNAM, 2016), p. 149.

¹⁵ Vicente Bausá, “Resumen histórico de los acontecimientos de Nueva España. Dado al Excelentísimo Sr. Capitán de la Isla de Cuba y su ejército, por el teniente coronel de Navarra expedicionario”, La Habana, 18 de diciembre de 1821; Archivo General de Indias (AGI), México, 1680.

¹⁶ José Joaquín Fernández de Lizardi, *El conductor eléctrico*, nº 13 (México: Imprenta de don Mariano Ontiveros, 31 de julio de 1820), p. 107; IIH-Sutro, rollo 2, pm 6, doc. 1.

¹⁷ José Xavier Argomaniz, *Diario de Querétaro*, 8 de marzo de 1821, t. XV; Colección Digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León (CD-UANL).

secularizadoras no se hizo esperar, poniendo en apuros al gobierno virreinal, quien trató de paralizar los posibles desórdenes y la pérdida de apoyos en favor de la opción independentista. Siguiendo esta estrategia, los decretos que afectaban a los eclesiásticos no se aplicaron en su totalidad¹⁸.

El caso de Puebla resulta significativo de los trastornos que se vivieron a finales de 1820. Cuando se conoció que la orden de los jesuitas había sido nuevamente suprimida en la Península, se temió que también fuera a ocurrir lo mismo en el virreinato. A comienzos de diciembre se divulgó que los ignacianos ya se habían ido¹⁹. Aunque su número fuera escaso, pues se calculan en torno a cuatro, el respeto que se les profesaba hacía pensar en inminentes conmociones²⁰. El virrey, preocupado por las opiniones que circulaban en las calles, informó que hasta la refutación de la noticia “se conmovió el pueblo”²¹. La difusión de ese bulo se hizo a través de uno de los canales de comunicación más común en el Antiguo Régimen: los pasquines. Éstos aparecían fijados de forma clandestina en puntos concurridos y todo el mundo podía tener acceso a ellos, así fuera de oídas. De acuerdo con François-Xavier Guerra, eran, de alguna forma, un “anti-bando”. Es decir, se dirigían al “público” o al “pueblo” con el fin de intimidar a las autoridades, fomentar la intranquilidad y poner en acción a la “plebe urbana”²². Su irrupción en la esfera pública resultaba subversiva y propiciatoria de altercados, quedando grabada en la memoria de los habitantes²³. Avanzado el tiempo que ahora nos ocupa, ante la guerra de anónimos que se vivió en México, el historiador Carlos María Bustamante aseguraría que “los pasquines son los órganos de la voluntad de los

¹⁸ Josep Escrig Rosa, *Contrarrevolución...*, pp. 237-239.

¹⁹ *Carta anónima a Juan Ruiz de Apodaca*, Puebla, 9 de diciembre de 1820; Archivo General de la Nación-México (AGN), administración pública, justicia eclesiástica, vol. 1, f. 15.

²⁰ En el conjunto del virreinato se estima que había 39 jesuitas en 1820. Guillermo Zermeño, “El retorno de los jesuitas expulsados a México en el siglo XIX. Algunas paradojas”, *Historia mexicana* LXIV:4 (2015): 1463-1540.

²¹ *Juan Ruiz de Apodaca al secretario de la Gobernación de Ultramar*, México, 13 de diciembre de 1820; AGN, administración pública, justicia eclesiástica, vol. 1, f. 25

²² François-Xavier Guerra, “El escrito de la revolución y la revolución de lo escrito”, en *Las guerras de independencia en la América española*, ed. por Martha Terán y José Antonio Serrano (Zamora: El Colegio de Michoacán, INAH y UMSNH, 2002), pp. 136 y 137.

²³ Gabriel Torres Puga, “Los pasquines de Huichapan, el cura Toral y el espacio público (1794-1821)”, *Espacio, tiempo y forma* 26 (2013): 77-102.

pueblos”²⁴. De esta manera, el primero de los anónimos poblanos empezaba con las palabras “Aviso al público” y anunciaba la inminente marcha de la orden y la necesidad de paralizarla para evitar un castigo providencial. Un segundo pasquín, en nombre de la “voz del pueblo”, aseguraba que “primero fuimos católicos que buenos vasallos”. Los americanos, añadía, podían ser “serviles en materias políticas”, pero en las religiosas eran “valerosos soldados”. Por ello concluía terminantemente: “religión o muerte”. Esa llamada impetuosa a una resistencia popular activa anteponía la defensa del catolicismo a la obediencia a los poderes civiles constituidos. Es más, dicho documento resulta interesante porque en él se negaba la capacidad de la Asamblea para tomar decisiones hasta la llegada de los representantes ultramarinos²⁵. En este sentido, fue en esos días cuando 1427 poblanos, de todas las clases, dieron a la imprenta un documento en el que también pretendían demostrar la ilegitimidad con que se estaba operando en Madrid. La supresión de la orden había sido una decisión tomada por los peninsulares incrédulos sin escuchar la voz de los americanos, motivo por el cual no era válida²⁶. Por tanto, la aparición de los pasquines comentados creó un ámbito de comunicación en el espacio público que se tradujo en una intensa polémica y en una campaña política más amplia.

Sobre la representación comentada se expresó uno de los jesuitas poblanos. Según su testimonio, explicado al padre provincial, no esperaba que la iniciativa tuviera tanta acogida. Además, hubo otras acciones complementarias para reforzar la causa ignaciana, como la convocatoria a dos novenarios en la iglesia de Santa Rosa y a una misa en la iglesia de la Compañía para recordar el aniversario de su reposición a inicios del Sexenio absolutista. Sin embargo, se tomaron precauciones porque se temía que el pueblo se armara con violencia. Este religioso consideraba especialmente peligroso el repique de las campanas, pues su sonido podía alarmar al vecindario e incitar a una conmoción²⁷. Ciertamente, la omnipresencia de los campanarios en Puebla daba al

²⁴ Carlos María Bustamante, *Diario histórico de México*, t. I (Zacatecas: Tip. de la Escuela de artes y oficios de la penitenciaría, 1896), 12 de marzo de 1823, p. 311.

²⁵ *Ciriaco de Llano a Juan Ruiz de Apodaca*, 13 de diciembre de 1821; AGN, administración pública, justicia eclesiástica, vol. 1, fol. 17 y 18.

²⁶ *Defensa de los padres jesuitas, por los poblanos* (Puebla: Oficina de don Pedro de la Rosa, 13 de diciembre de 1820); Centro de Estudios de Historia de México-CARSO (CEHM-CARSO), n° clasificador: 271.572.49 VA, n° inventario: 31225, observaciones: colección Puebla.

²⁷ La misiva está fechada en 15 de diciembre de 1820 y la comenta Zermeño, “El retorno...”, pp. 1487 y 1488.

lenguaje campanil una gran importancia en la regulación de las prácticas religiosas, en la vida cotidiana y, también, en su función política. El tañido de las campanas no sólo era popular y familiar entre la población, sino que podía asociarse a fenómenos de conflicto²⁸. En este caso, como vemos, se temía que el tocar a rebato pudiera desencadenar serios alborotos al abrigo de la cuestión eclesiástica que se estaba disputando. Todos estos hechos fueron materia de comentarios entre el pueblo, el cual se encontraba “agitado y abatido”²⁹.

La virulencia de esta propaganda se incrementó entre enero y febrero de 1821, cuando el virrey dio curso al decreto de supresión de los jesuitas y ordenó, solo para la capital, la exclaustación de los hipólitos, betlemitas y juaninos. De nuevo, la ciudad de México y Puebla fueron centros neurálgicos de la polémica. Esta vez los avisos y mensajes hablaban ya claramente de independencia. No sólo se trataba de contestar al programa reformista, sino que ahora se tenía una conciencia más clara de que era menester romper con el gobierno que lo estaba promoviendo. En el espacio capitalino, Apodaca mandó que la salida de los religiosos se hiciera de un modo sigiloso, de modo que “el público no viera novedad y tomara de ella ocasión de murmuraciones y disgustos”. Sin embargo, el Ayuntamiento informó de que esa medida preventiva no era suficiente para paliar la ausencia de las órdenes. La corporación, temerosa de los posibles altercados que ello pudiera provocar, asumió costear las misas, aunque advirtiendo al virrey de que no podría mantener ese gasto por mucho tiempo³⁰. Ante la proximidad de la Semana Santa se recelaba de que dicho vacío fuera aprovechado para la agitación. Era menester que se abrieran las iglesias y se realizaran las funciones acostumbradas³¹. Además, las multitudinarias procesiones, en las que participaban activamente los sectores populares, podían terminar desembocando en tumultos si no se tomaban medidas preventivas. Quienes entonces se dirigieron a Apodaca fueron claros en sus impresiones: las medidas de reforma eclesiástica estaban minando

²⁸ Joseba Louzao Villar, “El sonido de las campanas: una aproximación al paisaje sonoro católico en la España contemporánea”, *Huarte de San Juan. Geografía e Historia* 25 (2018): 149-171.

²⁹ *Ciriaco de Llano a Juan Ruiz de Apodaca*, Puebla, 16 de diciembre de 1820; AGN, administración pública, justicia eclesiástica, vol. 1, fol. 19 y 20.

³⁰ *Sala Capitular del Ayuntamiento Constitucional de México a Juan Ruiz de Apodaca*, 13 de marzo de 1821; AGN, administración pública, justicia eclesiástica, vol. 1, ff. 205 y 206.

³¹ AGN, administración pública, justicia eclesiástica, vol. 1, f. 213.

irreversiblemente los soportes del mando español. La socialización del discurso contrarrevolucionario estaba consiguiendo lo que no se vio en la década previa. Esto es, que “el pueblo esté tan adicto y decidido” por el proyecto de independencia³². Según refirió entonces un fraile, hasta los “aguadores y verduleras” no hablaban de otra cosa³³.

En Puebla, cuando fue a publicarse el bando sobre los ignacianos, un nuevo pasquín instó al uso de las armas para lograr la emancipación³⁴. Religión, política y violencia se combinaban de manera indisoluble. De ese panorama de politización dio cuenta el obispo Antonio Joaquín Pérez a Apodaca. Le explicó que intervino entonces para contener la insurrección: “me opuse a las reuniones clandestinas, moderé el celo de los predicadores, exhorté a los confesores”, todo ello, aseguraba, para evitar el “extravío de la opinión pública”³⁵. Esta declaración muestra el papel de los encuentros secretos, del púlpito y de la confesión como medios a través de los cuales se canalizaba el descontento con el gobierno español y se articulaba la reacción secesionista. En cualquier caso, las palabras del prelado no traslucían toda la verdad, pues se murmuraba que su entorno era uno de los principales núcleos conspiradores³⁶. El oficial de infantería Modesto de la Torre, que visitó Puebla en septiembre de 1821, cuando ya la ciudad había capitulado, constató el papel del clero –con Pérez a la cabeza– en la dirección de las conciencias contra el sistema constitucional, que atacaba sus fueros y preeminencias. Aquél, decía, “ha promovido las asonadas contra las tropas españolas (...), ha hecho rogativas por las prosperidades de las armas de los rebeldes” y, además, “se ha valido para excitar la rebelión, tanto por la imprenta como por el púlpito”³⁷. Ningún medio, viejo o moderno, les resultó ajeno a la hora de movilizar.

³² Manuel José Rodríguez a la Junta de Guerra, México, s. f.; AGN, administración pública, justicia eclesiástica, vol. 1, f. 276.

³³ Reporte de Tomás Cagijal a Juan Ruiz de Apodaca, Real del Taxco, 22 de abril de 1821; AGN, operaciones de guerra, vol. 89. Citado por Eduardo Miranda y José Magaña, *Por el rey y por la independencia mexicana. José Gabriel Armijo y Vicente Guerrero (1814-1821)* (Morelia: UMSNH, 2019), p. 170.

³⁴ Archivo Municipal de Puebla, actas de cabildo, 1821, vol. 90, doc. 6, f. 118 y doc. 7, ff. 122-123.

³⁵ Antonio Joaquín Pérez a Juan Ruiz de Apodaca, Puebla, 26 de enero de 1821; AGI, México, 1680.

³⁶ Ciriaco de Llano al secretario del Despacho de la Gobernación de Ultramar, La Habana, 30 de enero de 1822; AGI, México, 1676.

³⁷ Modesto de la Torre y Ozcáriz, *Apuntaciones que en su viaje a ultramar ha tomado el oficial de infantería...*, en Claudia Guarisco, *Un militar realista en la independencia de México* (Madrid: Casa de Velázquez, 2021), p. 140.

Al mes siguiente, otro suceso reseñable alteró la tranquilidad cotidiana. Los días 7 y 8 de octubre, la “plebe” poblana recorrió las calles y plazas al grito de “*Viva Agustín Primero, emperador mexicano*”. En la manifestación se portaron dos retratos “bien formados” de Iturbide y uno del obispo, muestra de la alianza entre el trono y el altar sellada con la independencia, así como de la popularidad de ambos personajes. En concomitancia, el deán de la catedral se prestó al repique de campanas para anunciar los sucesos y convocar a la marcha. Esta ocupación polémica del espacio público fue objeto de dos interpretaciones. Por un lado, se aseguró que detrás de la aclamación no estuvieron las élites, sino “la voz libre y sencilla del pueblo”. Por otro, hubo quienes vieron en dicha concentración un “motín popular”, un “movimiento escandaloso” y una “verdadera sedición”. Según éstos, el pueblo fue manipulado y dirigido. Quien daba cuenta de esta controversia reconocía esa orientación, pero aseguraba que la movilización no habría sido posible si el pueblo no estuviera “predispuesto” a ella³⁸. De estas distintas lecturas puede interpretarse que se trató de una corriente de influencia mutua.

Los datos hasta aquí presentados constatan los esfuerzos de los contrarrevolucionarios por hacer proselitismo de la causa independentista, así como las reacciones que se suscitaron entre ciertos grupos populares. En los meses siguientes a la difusión del Plan de Iguala, el avance de las tropas trigarantes por el territorio dio pie a nuevos episodios de turbación. Uno de los más sonados tuvo lugar en Querétaro. Allí se vivió un tumulto popular, tras la entrada de Iturbide a finales de junio y la posterior retirada de las tropas virreinales. El disturbio consistió en que la muchedumbre arrancó la lápida de la Constitución, a la cual asociaban con “los agravios sin número” que habían sufrido hasta entonces. Este episodio de iconoclasia anticonstitucional fue desaprobado por el líder trigarante, a pesar de la poca simpatía que le despertaba la carta gaditana³⁹. El ensañamiento de la multitud con la lápida no era una simple forma de vandalismo. Más bien constituía una apropiación simbólica del espacio. Se quería borrar

³⁸ E. D. L., *Realizado en Puebla el importante voto de un ciudadano* (Puebla y México: Imprenta americana de D. José María Betancourt, 1821); IHH-Sutro, rollo 10, pm 41, nº 53. Otras muestras de esta temprana exaltación imperial en Modesto de la Torre y Ozcáriz, *Apuntaciones...*, pp. 160 y 167; William S. Robertson, *Iturbide de México* (México: FCE, 2012), p. 251; y Timothy E. Anna, *El imperio de Iturbide* (México: Alianza, 1991), p. 46.

³⁹ *Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías. Papel volante nº 9*, en *Documentos históricos mexicanos*, compilación de Genaro García, t. IV (México: INEHRM, 1985).

el rastro del anterior régimen haciendo desaparecer uno de sus hitos más importantes: la presentación material del código fundamental. Este acto cumplía una función movilizadora desde la perspectiva de los contrarrevolucionarios⁴⁰.

Las campañas de recogida de firmas y las prácticas peticionarias se utilizaron para hacer frente a las reformas, antes y después de la independencia. Ambas constituían herramientas de la dimensión popular de la política que iban a adquirir renovadas dimensiones de acuerdo con los nuevos principios liberales, a pesar de defender un programa de signo conservador⁴¹. En la ciudad de México se esparció la noticia de que se habían recabado firmas para solicitar el restablecimiento de la Inquisición⁴². En la cuestión jesuita se recurrió al mismo mecanismo, primero para evitar la extinción de la orden, según vimos, y después para pedir su restablecimiento al Congreso constituyente. En ambos casos se apeló al principio de soberanía popular y de los derechos de los ciudadanos para que se tomaran en cuenta las demandas. Se conoce que se realizaron varias representaciones dirigidas a los diputados mexicanos. Entre las impresas encontramos una firmada por novecientos siete poblanos⁴³ y otra por unos mil queretanos⁴⁴. A la primera se adhirieron cabildos eclesiásticos, corporaciones y personajes respetables que daban mayor entidad a la petición⁴⁵. Incluso se llegó a decir que se habían recogido cuatro mil firmas en México, Puebla, Querétaro, Tehuacán y

⁴⁰ Emmanuel Fureix, “Effacer la République: un iconoclasme contre-révolutionnaire (1799-1852)”, en *La République et ses symboles. Un territoire de signes*, dir. por Gerard Monnier y Évelyne Coher (París: Publications de la Sorbonne, 2013), pp. 49-58.

⁴¹ Sobre el particular puede verse el dossier coordinado por Oriol Luján y Diego Palacios Cerezales, “Politización y movilización social antes del sufragio universal masculino”, *Historia y Política* 46 (2021).

⁴² *O la inquisición se pone, o la religión se acaba* (México: Oficina de D. José María Ramos Palomera, 1822); IHH-Sutro, rollo 11, pm 40, n° 1.

⁴³ *Representación que hace el vecindario de la ciudad de la Puebla... impetrando la restitución del utilísimo instituto de la Compañía de Jesús* (Puebla: Oficina de don Pedro de la Rosa, 1822); CEHM-CARSO, n° clasificador: 1820 AB, n° inventario: 33474, observaciones: colección Puebla.

⁴⁴ *Representación que a favor de la Compañía de Jesús hacen en particular algunos sujetos eclesiásticos y seculares de la ciudad de Santiago de Querétaro...* (Querétaro: Oficina de don Rafael Escandón, 1822); CD-UANL.

⁴⁵ *Contestaciones dadas por algunas corporaciones y autoridades del Imperio... sobre la reposición de la sagrada Compañía de Jesús...* (Puebla: Imprenta liberal de Moreno hermanos, 1 de abril de 1822); y *Continuación de las corporaciones... sobre el restablecimiento de la Compañía de Jesús* (Puebla: Imprenta liberal de Moreno hermanos, 1822). Ambas en CEHM-CARSO, n° clasificador: 271.572.49 VA, n° inventarios: 33586-C y 33587, observaciones: colección Puebla.

Orizaba⁴⁶. Esta polémica fue paralela a una guerra de papeles entre favorables y contrarios a los ignacianos, con publicación de folletería reaccionaria en la que se remarcaba el número de los favorables a la reposición⁴⁷. La insistencia en la cantidad de los manifestantes, frente a la calidad de los mismos, es una muestra de la contribución de los refractarios al diseño de la política contemporánea. Sin embargo, la campaña projesuítica no resultó exitosa. El Congreso aprobó que las propiedades y temporalidades de la orden fueran vendidas, cerrando así el paso a la alternativa restauracionista⁴⁸.

El último aspecto que vamos a tener en cuenta en este epígrafe se refiere a las elecciones. La vuelta del liberalismo en 1820 supuso la reactivación de los mecanismos para elegir representantes a las Cortes y los miembros de los ayuntamientos y diputaciones provinciales. Tras la independencia, entre finales de 1821 y principios de 1822, se realizaron votaciones para integrar el Congreso constituyente. Las campañas electorales fueron, por tanto, un asunto de preocupación e interés general⁴⁹. En todos los casos expuestos los más conservadores trataron de intervenir en los procesos para que las personas elegidas fueran favorables a sus intereses. Paradójicamente, buscaban paralizar la revolución a través del control de las principales instituciones del primer liberalismo. Se trataba de una estrategia para desmontar el nuevo sistema desde dentro del mismo. En las elecciones para las Cortes españolas, un fraile reaccionario advirtió sobre el peligro de que se eligieran “políticos a la jacobina”⁵⁰. También se denunció el papel de los confesionarios en la manipulación de las conciencias⁵¹. En este sentido,

⁴⁶ *Padres jesuitas. Artículos comunicados en los diarios de Veracruz de 22 de julio, 4, 5, 6, 7, 17 y 18 de agosto de este año (1822)*; IHH-Sutro, rollo 11, pm 40, n° 14.

⁴⁷ Véase, por ejemplo, Juan José Fernández de Lara, *Retrato de los jesuitas. Por el cura de Tepeyanco..., quien por sí y a nombre de sus mil ochocientos sesenta y nueve feligreses... pide y suplica reverente el restablecimiento de la Compañía de Jesús...* (Puebla: Don Pedro de la Rosa, 1822); CEHM-CARSO, n° clasificador: 271.572 FER, n° inventario: 33588, observaciones: colección Puebla.

⁴⁸ Ivana Frasset, “El Trienio Liberal mexicano: Constitución, federalismo y propiedad, 1821-1823”, *Ayer* 125 (2022): 49-74.

⁴⁹ Jaime E. Rodríguez O., “La transición de colonia a nación: Nueva España, 1820-1821”, *Historia Mexicana* XLIII: 2 (1993): 265-322.

⁵⁰ Pedro de Santa Ana, *La España agonizante con la peste de la Francia (México: Alejandro Valdés, 1820-1821)*, p. 24; Biblioteca Franciscana (Cholula, Puebla) (BF), clasificación local: COCY 1773.

⁵¹ María José Garrido Asperó, “Soborno” “fraude” “cohecho”. *Los proyectos para evitar la manipulación electoral en las primeras elecciones del México independiente, 1821-1822* (México: Instituto Mora, 2011), p. 76.

Iturbide instó a los obispos para que controlaran las decisiones de su feligresía en las votaciones para el Congreso mexicano. El obispo de Guadalajara le respondió que no cesaba “de predicar de palabra y por escrito para dirigir la opinión” de su diócesis⁵².

La intervención de los antiliberales en dicho proceso de sufragio fue revelada por un observador, quien dio buena cuenta de su pericia para “alarmar el pueblo”. Aquéllos aseguraban “que se halla inundado el país de libertinos e impíos, y que no puede ser ya más violenta la conspiración de éstos para destruir la religión”. Es más, decía “que los liberales son sospechosos o francmasones caracterizados”⁵³. La batería de argumentos contrarrevolucionarios servía para identificar de manera clara a los contendientes políticos y establecer una dicotomía entre buenos y malos. La victoria de los liberales enervó todavía más a sus opuestos, quienes rápidamente consideraron a los diputados mexicanos como seguidores de los legisladores hispanos. El 30 de enero de 1822 apareció colgado en la catedral de México el siguiente pasquín: “Ya lo visteis mexicanos / como en vuestras elecciones / ganaron los francmasones / indignos anti romanos; / liberales volterianos, / jansenistas, libertinos; / los Luteranos, los Calvinos / vuestro Gobierno han tomado, / ¡ay del altar y el Estado, / en poder de jacobinos!”⁵⁴. Por su parte, el 22 de febrero, dos días antes de la instalación del Congreso, se comunicó al periodista José Joaquín Fernández de Lizardi que había sido excomulgado por su opúsculo *Defensa de los francmasones*. Éste denunció que los serviles habían colgado rotulones en la catedral y las esquinas con el fin de publicitar la noticia, aprovechando así la ocasión para desprestigiar a los diputados liberales⁵⁵. El uso que se estaba haciendo de los lugares comunes del pensamiento reaccionario constata la socialización que se había realizado del mismo. Ello nos lleva a valorar el papel de la oratoria sagrada en esa operación divulgadora.

⁵² Juan Cruz Ruiz de Cabañas a Agustín de Iturbide, Guadalajara, 1 de enero de 1822; Microfilmes de los “Agustín de Iturbide Papers” (Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos), Instituto Mora, vol. 8, caja 11, f. 546-548.

⁵³ C. A. G., *Oigan todos que el peligro apura* (México: Imprenta americana de don José María Betancourt, 1822), pp. 7 y 8; British Library (BL), 9770.bb.8.(18).

⁵⁴ *Defensa de los llamados francmasones* (México: Imprenta (contraria al despotismo) de D. J. M. Benavente y socios, 1822); BL, 9770.k.6.(84).

⁵⁵ José Joaquín Fernández de Lizardi, *Exposición... leída en el Supremo Congreso de Cortes el día 7 de marzo del presente año, en la que reclama su protección contra la pública censura...* (México: Oficina contraria al despotismo de D. J. M. Benavente y socios, 1822); BL, 1570/1874.

PRÉDICAS INCENDIARIAS Y DISCURSOS POPULARES

Los sermones religiosos que se publicaron con motivo de la independencia abarcan amplias zonas del Imperio: Guadalajara, Zacatecas, Puebla, Oaxaca, México o Toluca, en otros. Por supuesto, cabe inferir que se pronunciaron muchos más, aunque no llegaron a editarse. Las piezas que hemos seleccionado nos interesan porque en ellas se produjo una vulgarización de los elementos, dogmas y creencias del pensamiento más conservador, con el propósito de que semejantes nociones penetraran en el mayor número de conciencias posibles, incluidas las capas populares. Esa operación intelectual estaba influenciada por las circunstancias políticas del momento, lo cual hacía que los discursos resultaran más atractivos y comprensibles para la población. De hecho, con frecuencia los intereses e inquietudes de ésta se veían reflejados en los sermones o motivaban su confección. Los oradores convirtieron sus piezas en verdaderas armas propagandísticas en apoyo de la causa secesionista, aunque desde distintas sensibilidades políticas⁵⁶. De hecho, se dijo entonces que estaba predicando con “un acaloramiento digno del tiempo de cruzada”⁵⁷. Se esforzaron por explicar los acontecimientos y simplificar realidades complejas a través de esquemas reconocibles, a menudo valiéndose de los textos sagrados, influyendo así en la recepción de los mensajes y en la configuración de las mentalidades.

La impresión de las piezas les dio una mayor circulación. Aun así, también hemos de hacer un esfuerzo por figurarnos el momento de la prédica, cuando los sermones fueron escuchados por la feligresía, letrada o no. En ese tiempo el orador se valía de la influencia del púlpito como medio a través del cual expresar sus opiniones, convirtiéndose en un engranaje de la realidad social en la que estaba inserto y de la que participaba activamente⁵⁸. De ese protagonismo eran conscientes los actores del momento de la independencia. El padre Lorenzo Carrasco reconoció que no se podía dejar “al auditorio sin una instrucción que le es útil, necesaria, y que tal vez la desea de

⁵⁶ Carlos Herrejón, *Del sermón al discurso cívico. México, 1760-1834* (Zamora: El Colegio de Michoacán y El Colegio de México, 2003), pp. 328-342.

⁵⁷ *Carta anónima a Juan Ruiz de Apodaca*, s. f.; AGN, operaciones de guerra, vol. 300, ff. 112-113.

⁵⁸ Mariana Terán, *El artificio de la fe* (Zacatecas: Instituto Zacatecano de la Cultura y UAZ, 2002), pp. 91-97.

boca de quien tiene confianza, y sabe que no le ha de engañar”⁵⁹. Además, la predicación se realizaba en un contexto emocional que involucraba a todos los asistentes. Se trataba de un espectáculo popular y gratuito en el que se amalgamaba la devoción con la curiosidad por el tema a tratar. La fama del orador podía incrementar las expectativas y reunir a un amplio concurso de gentes, interesadas por los hechos religiosos y políticos⁶⁰. A partir estas consideraciones, en los siguientes párrafos vamos a identificar, de manera sintética, las matrices ideológicas que nutrieron ciertos destacados sermones del Primer Imperio, atendiendo en algunos casos a la clara dimensión contrarrevolucionaria que se observa en ellos.

Primero, los eclesiásticos actualizaron el mito de la conjura conspirativa proyectándolo sobre el contexto revolucionario de 1820 y adaptándolo a la realidad americana. Llama la atención que, por lo general, los oradores mexicanos no se presentaron entonces como grandes teóricos del pensamiento antifilosófico, quizá como una estrategia para conectar mejor con el público. Atribuían esa alta consideración a los apologistas europeos que combatieron tempranamente a los revolucionarios. Es decir, se interpretaba que el origen del mal se encontraba en el viejo continente, motivo por el cual era menester conocer los tratados de quienes se opusieron a él de manera pionera. Nombres como Agustín Barruel, Fernando de Cevallos o Rafael de Vélez aparecen citados en los sermones y se los consideraba como sabios. Sus obras, junto a las de otros señeros tradicionalistas, eran bien conocidas desde tiempo atrás. Se trataba ahora de realizar un reajuste de los argumentos por ellos sostenidos para que tuvieran una mejor comprensión y acogida. De este modo, sus ideas sobre el complot general se aplicaron a la realidad española surgida de la revolución para avalar la necesidad de la independencia mexicana. La contaminación ideológica que se había producido entre los políticos liberales no dejaba otra solución. Fray Blasco y Navarro hablaba de las “Cortes impiísimas de ultramar”⁶¹. De acuerdo con el padre García Diego, los francmasones

⁵⁹ Lorenzo Carrasco, *Patético alegórico discurso sobre las tres garantías... en el oratorio de S. Felipe Neri... de la ciudad de Antequera de Oaxaca... en 28 de agosto de 1821...* (Puebla: Imprenta liberal de Moreno hermanos, 1821), p. 1; Biblioteca Nacional de México, Fondo Reservado (BNM-FR), RSM 1821 P6CAR.

⁶⁰ Luis González Arias y Francisco de Luis Martín, “La divulgación popular...” *op. cit.*

⁶¹ Tomás Blasco y Navarro, *Sermón gratulatorio que en la solemne jura de Ntra. Sra. de Zapopan por patrona y generala de las tropas de Nueva Galicia celebraba en la... catedral de Guadalajara el día 15*

podían llamarse indistintamente “jacobinos, o iluminados, regeneradores o filósofos falsos”. Estos arruinaron Francia y ahora hacían lo propio con España, donde se habían adoptado “los principios de la falsa filosofía”. Los nombres de “Roseau, Bayle, Pufendor, Diderot, d’Alembert, Helvecio” y, por encima de todos ellos, Voltaire, habían formado logias demoniacas en las que se formaban los políticos modernos⁶².

Segundo, la última fase de la guerra de la Independencia fue presentada en términos de cruzada. Al considerar la nación española dominada por la impiedad, la lucha por la secesión dotaba a la contienda de una dimensión religiosa. Los eclesiásticos eran buenos conocedores de las posibilidades que entrañaba este discurso y de su potencial para convocar a la trifulca, pues se habían valido de él en diversos momentos del pasado y desde distintas posibilidades interpretativas⁶³. La novedad en esta coyuntura consistía en identificar al liberalismo hispánico como el enemigo a abatir mediante una contienda de inspiración divina. La conversión del púlpito en tribuna de arengas guerreras dotaba de un aura de sacralidad a las operaciones militares del ejército trigarante⁶⁴. Además, envolvía a toda la población en el conflicto al considerarla parte de la misión. El exinsurgente José de San Martín, ahora en un tono más moderado, aseguró que “todos debemos ser soldados, el eclesiástico y el secular, el noble y el plebeyo, el rico y el pobre, el niño y el anciano”⁶⁵. Nadie podía quedar fuera de la empresa independentista. Ésta tenía una dimensión trascendente, pues la victoria se presentaba en términos de esperanza escatológica. De ahí las alusiones al “Dios de los

de septiembre de 1821... (Guadalajara: Oficina de don Mariano Rodríguez, 1821), p. 6; Biblioteca de Colecciones Especiales Elías Amador (Zacatecas) (BCE-EA), n° de control: 480317.

⁶² Francisco García Diego, *Sermón que... hizo este colegio de N. S. de Guadalupe de Zacatecas... el día 11 de noviembre de 1821* (Guadalajara: Imprenta de don Mariano Rodríguez, 1822), pp. 11, 14 y 17; CEHM-CARSO, n° clasificador: 082.172.32 VA, n° inventario: 33729-C, observaciones: Miscelánea Estado de Jalisco n° 10, folleto 2.

⁶³ Josep Escrig Rosa, *Contrarrevolución...*, *op. cit.*, pp. 154-163 y 310-319.

⁶⁴ José María de Jesús Belaunzarán, *Discurso panegírico que... en la iglesia del convento grande de N. S. P. S. Francisco de esta imperial corte... dijo el día 16 de noviembre de 1821...* (México: Imprenta de Luis Abadiano y Valdés, 1837), p. 22; Biblioteca Digital Hispánica (Biblioteca Nacional de España, HA/19188).

⁶⁵ José de San Martín, *Sermón que en la... catedral de Guadalajara, predicó... el día 23 de junio de 1821...* (Guadalajara, Imprenta de Mariano Rodríguez, 1821), p. 12; CEHM-CARSO, n° clasificador: 972.32 SAN, n° inventario: 33714.

ejércitos”⁶⁶ o al papel de la virgen como “patrona” y “capitana general”⁶⁷. En términos discursivos, la exaltación de la violencia depurativa llamaba a la revancha contra el reformismo secularizador.

Tercero, las lecturas de signo apocalíptico resultan abundantes en los sermones analizados por su capacidad hermenéutica y de impacto emocional. Además, al calor de los nuevos tiempos, adquirirían una dimensión más nueva de carácter potencialmente movilizador⁶⁸. El vínculo que se establecía entre el anuncio del fin de los tiempos y el liberalismo español tenía implicaciones muy íntimas ligadas a sentimientos como la angustia. Figurarse un mundo sin religión, como resultado de la destrucción de la Iglesia, era dar paso al gobierno del Anticristo. Uno de los más enfáticos fue el padre Carrasco. Éste explicó que los diputados-filósofos de Madrid estaban dictando “leyes de persecución y de muerte” contra los eclesiásticos. En España sólo se veían “presidios, galeras, bombas, arsenales, minas, mutilación, los azotes, la vergüenza pública y la muerte”⁶⁹. Además de referirse a las cuatro criaturas simbólicas del Apocalipsis, aseguraba que en México había triunfado el “León de Judá”, que en este caso el orador equiparaba implícitamente con Antonio León, quien había rendido la ciudad de Oaxaca el 30 de julio de 1821. De acuerdo con la descripción del día en que se predicó el sermón, en el oratorio de San Felipe Neri, el acto resultó muy concurrido. El templo y sus inmediaciones estaban abarrotados de gentes de “todas clases” que querían escuchar al orador. Tras el acto se pidió “a voces” la impresión del discurso, para lo cual se abrió una suscripción. El fraile se puso a la tarea pensando, según decía, en formar también a la “plebe”⁷⁰. Podemos conjeturar que la exposición de las imágenes apocalípticas, aclaradas por el religioso, causó una honda impresión entre oyentes y lectores.

Cuarto, la emancipación fue presentada como una suerte de providencialismo nacionalista. Los oradores coincidían en que se trataba de un auspicio del cielo como

⁶⁶ Lorenzo Carrasco, *Patético...*, p. 19; y Tomás Blasco y Navarro, *Sermón... que... en la santa iglesia catedral de Guadalajara... pronunció el día 28 de octubre de 1821...* (Guadalajara: Imprenta de don Urbano Sanromán, 1821), p. 8; BCE-EA, nº de control: 480317.

⁶⁷ Tomás Blasco y Navarro, *Sermón gratulatorio...*, *op. cit.*, pp. 2 y 14.

⁶⁸ Josep Escrig Rosa, “1821, «el último día de los tiempos». Apocalipsis, escatología y contrarrevolución en México”, *Araucaria* 52 (2023). Para una perspectiva más amplia, véanse los trabajos de Gabriel Cid y Javier Ramón Solans recogidos en la bibliografía final.

⁶⁹ Lorenzo Carrasco, *Patético...*, *op. cit.*, pp. 13-15.

⁷⁰ *Ibidem*, pp. 3, 4 y 6.

respuesta a la impiedad filosófica. El padre José Ortigosa afirmaba que “nuestra independencia es obra de Dios”. Desde que se dio a conocer el Plan de Iguala, señalaba, “todo, todo nos indica que la mano poderosa de Dios se dejó ver protegiendo nuestra empresa”⁷¹. Estas palabras se pronunciaron en la iglesia parroquial de San Francisco de Toluca, en cuya portería se colgaron poesías que hablaban de las convicciones emancipadoras de los frailes⁷². Bajo el auspicio del cielo y de los religiosos la victoria estaba asegurada, lo cual era un llamado a sumarse a la causa. El nuevo país se cimentaba sobre un espíritu verdaderamente católico, seña de su identidad⁷³. Esta interpretación se sustentaba en dos lecturas. Por un lado, se contraponía la decadencia del continente europeo, nuevamente sacudido por una ola reformista, frente a la religiosidad del espacio americano. La imagen de un viejo mundo abatido por continuos sobresaltos revolucionarios se confrontaba a la de un México próspero, abundante y piadoso⁷⁴. Por otro lado, se insistía en que la independencia se había conseguido en escaso tiempo sin derramamiento de sangre, lo cual era otra señal de la protección divina que gozaba la empresa. Aunque sabemos que sí hubo episodios de violencia⁷⁵, dicho argumento remarcaba las diferencias entre la cruenta guerra civil abierta en 1810, que causó en torno a 300.000 bajas –un 4,9% de la población⁷⁶–, y la pacífica trigarancia de 1821. La explicación era interesada, pero tenía la virtud de recordar los sufrimientos padecidos en la década previa y contraponerlos a las ventajas de la nueva época. El obispo de Puebla fue certero en sus palabras: “no hace un año, que apenas quedaban de los pasados conatos de independencia, unos miserables restos”. Sin embargo, añadía, “en cinco meses, tal vez, no llegan a cuatro los pueblos del septentrion en que no esté admitida y proclamada esta misma independencia”. Iturbide, que

⁷¹ José Ortigosa, *Sermón que con motivo de la jura de la independencia dijo en la iglesia parroquial de N. S. de la Asunción y N. P. S. Francisco de Toluca el día 13 de mayo de 1822...* (México: Oficina de don Mariano Ontiveros, 1822), pp. 23 y 24; BF, clasificación local: COCY 2343.

⁷² Francisco Gutiérrez Rubín de Celis, *Poesías que se presentaron en la vistosa portería del convento parroquial de N. P. S. Francisco de Toluca, en los tres días de la jura de nuestra deseada independencia, que fueron el 12, 13 y 14 de mayo de 1821*, en Jorge Ramiro Denegre (comp.), *Discursos patrióticos de la consumación de la independencia de México. 1821*, t. I (México: UNAM, 2014), pp. 75-83.

⁷³ Brian Connaughton, *Entre la voz de Dios y el llamado de la patria* (México: FCE, 2010), pp. 99-116.

⁷⁴ Francisco García Diego, *Sermón...*, *op.cit.*, pp.6 y 7.

⁷⁵ Rodrigo Moreno, *La trigarancia...*, *op.cit.* Complementariamente, Moisés Guzmán, *El momento Iturbide. Una historia militar de la trigarancia* (Morelia: UMSNH, 2021).

⁷⁶ De acuerdo con Ernest Sánchez Santiró, *La imperiosa necesidad. Crisis y colapso del Erario de Nueva España (1808-1821)* (México: Instituto Mora, 2016), pp. 32-34.

entonces la persiguió por “cruel y sanguinaria”, ahora la “corrige y dulcifica, la suaviza y perfecciona”⁷⁷. Solo en ese momento Dios había decidido favorecer el logro de una emancipación exitosa.

Quinto, las referencias al trono complementaron a las del altar, aunque no sin ciertas dificultades. La figura de Fernando VII volvió a estar en el centro de las miradas, en tanto que en el Plan de Iguala se le ofrecía de manera preferente el solio del Imperio. Sin duda, los oradores conocían la importancia de los imaginarios monárquicos a la hora de fortalecer los lazos patrióticos y movilizar en defensa del sistema amenazado⁷⁸. En los sermones se recuperaba la idea del secuestro del monarca en la España revolucionaria, según ya adelantamos, dando así a entender que no dudaría en abandonarla y cruzar el Atlántico. ¿Cómo explicar de otra forma que hubiera aceptado jurar la Constitución y firmar los decretos secularizadores? Para García Diego todo cabía atribuirlo al “filosofismo indigno”⁷⁹. Por su parte, el obispo Pérez explicaba que “están vivos los enemigos del trono español”, quienes trabajaban para implantar una república, “sistema que no quiero nombrar”. Nada era mejor para el soberano que el cambio que se le proponía⁸⁰. De hecho, José de San Martín habló de un “*rey bienhechor*” con “grandes virtudes” que estaba “sujeto a unos hombres imprudentes e inconsiderados”. Sólo en México podría reinar “como un padre rodeado de sus hijos”, despreciando así “el dictamen de los nuevos filósofos”⁸¹. En estos discursos se transmitía una visión paternalista en la que Fernando VII se presentaba como el tutor de los mexicanos y su mayor defensor frente a los envites revolucionarios.

Sexto, a medida que avanzó el ejército trigarante, Iturbide fue adquiriendo mayor fama y protagonismo. Puede decirse que estuvo en el centro de los debates públicos y que en él se depositaron expectativas diversas. Los publicistas y predicadores se encargaron de exaltarlo como héroe nacional y religioso, uniendo a su nombre un

⁷⁷ Antonio Joaquín Pérez, *Discurso pronunciado... en la catedral de la misma el día 5 de agosto de 1821...* (Puebla: Oficina del Gobierno Imperial, 1821), p. 9; BNM-FR, colección Lafragua, 899.

⁷⁸ Marco Antonio Landavazo, “Orígenes políticos y culturales del monarquismo mexicano”, *Araucaria* 13:25 (2011): 62-85.

⁷⁹ Francisco García Diego, *Sermón...*, *op. cit.*, p. 5.

⁸⁰ Antonio Joaquín Pérez, *Discurso...*, *op. cit.*, p. 6.

⁸¹ José de San Martín, *Sermón...*, *op. cit.*, p. 14.

amplio abanico de adjetivos⁸². Entre otros, se habló de él como un nuevo Moisés, Matatías o David, todos ellos personajes bíblicos vinculados a episodios de liberación. No en vano, el líder trigarante fue elegido por la Providencia “para que quitara a este pueblo las pesadas cadenas con que se hallaba esclavizado”, defendiendo el catolicismo y librando a México de las “órdenes perversas del Congreso”⁸³. Los tópicos con que se le nombraba –“Héroe Americano”⁸⁴; “atleta invicto de la religión”, “inmortal Libertador”, “héroe religioso”, “héroe verdaderamente cristiano”⁸⁵; “Macabeo”⁸⁶– constituían fórmulas retóricas fácilmente identificables por la población. Su empleo reiterado quedaba fijado en los imaginarios y se vinculaba a los temas anteriormente examinados, en relación directa con las ocurrencias del día. Sobre la base de esos materiales se pudo justificar con mayor facilidad el acceso de Iturbide al trono del Imperio. Los sermones que se prepararon con motivo de su coronación en la catedral metropolitana, acaecida el 21 de julio de 1822, reforzaron aún más su papel como *pater patriae* y caudillo religioso⁸⁷. Incluso se le presentó en algunos escritos como un nuevo mesías americano⁸⁸. Esas referencias reconocibles se utilizaron para suplir la falta de una legitimidad dinástica e histórica del emperador y su familia.

Hasta aquí hemos visto una parte importante de la batalla discursiva que se libró desde los púlpitos. Pero además de las piezas que acabamos de examinar, hubo religiosos muy interesados en que sus ideas se difundieran entre los sectores populares. Es el caso del fraile descalzo Mariano López Bravo y Pimentel. Aunque sus textos nunca se publicaron por su radicalidad reaccionaria, el padre puso todo su empeño porque llegaran a la imprenta y se propagaran entre el mayor número de personas

⁸² Javier Ocampo, *Las ideas de un día. El pueblo mexicano ante la consumación de su independencia* (México: Conaculta, 2012), p. 140.

⁸³ Francisco García Diego, *Sermón...*, *op.cit.*, p.24.

⁸⁴ Tomás Blasco y Navarro, *Sermón gratulatorio...*, *op. cit.*, p. 10.

⁸⁵ Tomás Blasco y Navarro, *Sermón...*, *passim*.

⁸⁶ José Ortigosa, *Sermón...*, *op. cit.*, p. 14.

⁸⁷ Josep Escrig Rosa, *Contrarrevolución...*, *op. cit.*, pp. 361-372.

⁸⁸ Luis Carrasco, *Circular que el Provincial de Santo Domingo dirige a los religiosos de su provincia de Santiago de predicadores del Imperio Mexicano* (México: Imprenta de don José María Ramos Palomera, 25 de mayo de 1822), p. 8; BCE-EA, nº de control: 480317. “Proclama del presbítero y capellán Mariano Molinas a los militares poblanos”, Guadalajara, 8 de junio de 1822; AGN, administración pública, justicia eclesiástica, vol. 27, ff. 344 y 345.

posibles. Como otros eclesiásticos del periodo, éste pasó de oponerse a la independencia a abrazar la causa de Iturbide. A finales de 1819 terminó un manifiesto titulado *El pacificador. Remedios contra la revolución y medios de salvación*. En él arremetía contra los movimientos insurgentes y se quejaba de que los escritos preparados hasta entonces para ese fin “no los entiende el pueblo ignorante y sólo sirven para los letrados”. Por ello, era menester instruir y desengañar a las “tropas, rancheros y labradores” para que se armaran contra los sublevados. Según pensaba, su obra debía leerse en los púlpitos, cuarteles y plazas. Además, era conveniente imprimir tres o cuatro mil ejemplares “en octavos, con letra menuda, para que abulte poco, y que los pobres la puedan comprar”. Su fin era funcionar como un “antídoto” o “preservativo” para “todos los pueblos de las Américas”⁸⁹. Cuando se le negó la publicación, amenazó al virrey con recurrir a la libertad de imprenta para resarcirse de la ofensa⁹⁰. Tras la emancipación, el padre Pimentel fue uno de los más explícitos entusiastas en la interpretación contrarrevolucionaria de la ruptura. Sintomáticamente, preparó un extenso alegato por el restablecimiento de la Inquisición al que tituló *Desengaño popular*. Al igual que con *El pacificador*, aseguraba que el escrito se dirigía a la “gente pobre”. En esta ocasión se trataba de convencer al “pueblo” de que el Santo Oficio era el baluarte necesario para sostener el altar y el trono y castigar a los liberales revolucionarios. Esperaba ingenuamente que el Imperio fuera el tiempo de la reacción⁹¹. El trascurso de los acontecimientos mostraría la necesidad de pasar de la retórica a la acción, tomando las calles.

LA FIDELIDAD ARMADA

Dedicamos esta última sección temática a tomar en cuenta ciertos episodios de agitación popular de orientación contrarrevolucionaria, en la que la ocupación del

⁸⁹ Mariano López Bravo y Pimentel a Juan Ruiz de Apodaca, convento de San Diego de Aguascalientes, 28 de enero de 1820; AGN, Indiferente virreinal, caja 5425, expediente 70, ff. 3 y 4. El religioso era muy parcial en sus afirmaciones, pues sabemos que se publicó una gran cantidad de escritos contrainsurgentes destinados a las clases menos formadas.

⁹⁰ Mariano López Bravo y Pimentel a Juan Ruiz de Apodaca, s. f.; AGN, Indiferente virreinal, caja 5425, expediente 70, ff. 10 y 11.

⁹¹ Mariano López Bravo y Pimentel, *Desengaño popular, defensa de la inocencia y avisos para conservar la paz y religión católica en el Imperio Mexicano. Por un sacerdote imparcial e independiente de la provincia de Zacatecas* (s. f.); Nettie Lee Benson-Latin American Collection at University of Texas Library (Austin, Texas) (NLB-LAC), Genaro García 386 MG.

espacio urbano se entendió como una prioridad. La ciudad de México y sus entornos aledaños se convirtieron en ámbitos donde puede rastrearse la forma en que las armas y la política marcharon de la mano durante el tiempo en que Iturbide buscó concentrar la autoridad por encima del poder legislativo. Esto es, entre los sucesos empezados la noche del 18 de mayo de 1822, cuando un golpe de fuerza lo auspició al trono, y su marcha hacia el exilio, en mayo de 1823, previa abdicación de la corona el día 19 de marzo. Durante ese tiempo, los sectores populares participaron de distintas formas en la política a través de la movilización y los conatos de violencia. La defensa del emperador, frente a las distintas amenazas que supusieron el Congreso, las conspiraciones republicanas y el ejército libertador, implicó diversas dinámicas de enfrentamientos en las que se llegó a recurrir al reclutamiento de batallones. La fidelidad que entonces se expresó se sustentaba en las formas de politización que se habían venido ensayando desde 1820 y estaba conectada con las actividades alborotadoras de ciertos religiosos locales y militares.

El sociólogo Torcuato S. Di Tella se hizo eco de la literatura del periodo para ubicar los barrios populares con “tendencia a la erupción política” al sur y sudeste del centro de la capital: San Pablo, el Salto del Agua, Santo Tomás la Palma y Santa Cruz Acatlán. También otros lugares como el Paseo de la Viga y la vieja parcialidad india de Santiago Tlatelolco fueron ámbitos de agitación, aunque en menor medida⁹². Por su parte, las fuentes hablan continuamente de los “léperos” como clases peligrosas y amenazadoras por su carácter inconstante y predisposición a la revuelta. El diplomático norteamericano Joel Roberts Poinsett realizó la siguiente descripción crítica de aquellos durante su estancia en tiempos de Agustín I: “Son en su mayor parte indios y mestizos, vivaces y extremadamente cívicos, que piden limosna con gran humildad y derraman oraciones y bendiciones con asombrosa volubilidad”. Los consideraba hábiles carteristas y prestidigitadores, además de asiduos concurrentes a las pulquerías⁹³. Los crecientes

⁹² Torcuato S. Di Tella, *Política...*, *op. cit.*, pp. 89 y 103.

⁹³ Joel Roberts Poinsett, *Notes on Mexico Made in the Autumn of 1822* (Londres: John Miller, 1825), p. 49. Los comparaba con los grupos populares de *lazzari* o *lazzaroni* napolitanos. Por su parte, hubo quien se refirió a los léperos como “la hez del pueblo que vive sin casa ni hogar, desnudos y miserables, y por lo general entregados a la embriaguez. Son por otra parte el modelo de la humildad cristiana”. Vicente Rocafuerte, *Bosquejo ligerísimo sobre la revolución de México* (México: Conaculta, 2008), p. 92. En ese momento también se les conocía como “zaragates”, según Modesto de la Torre y Ozcáriz, *Apuntaciones...*, p. 160.

niveles de desempleo contribuyeron al aumento de la pobreza y engrosaron las filas de los descontentos⁹⁴. Para el republicano Poinsett, quienes formaban parte de la “última clase” estaban siempre dispuestos a entonar “el grito de la efervescencia popular, o a prestar su ayuda en favor de la tiranía imperial”, a menudo bajo la influencia del clero. Pero, matizaba, no todos ellos eran unos incultos manipulados. Anotaba haber visto hombres “vestidos con el atuendo de la extrema pobreza leyendo las gacetas en las calles”. Éstas, junto a folletos, manuscritos, hojas sueltas y otro tipo de impresos, se vendían a un precio bajo o se repartían gratuitamente para llegar a la mayor cantidad posible de habitantes⁹⁵. Publicistas, frailes y militares se encargaron de instigar a la población en amparo del emperador.

Como señalábamos, los intentos por disminuir la autoridad del líder trigarante fueron contestados por las bases populares iturbidistas a través de varios medios, algunos de ellos originales. Es conocido el episodio que llevó a su exaltación al trono. La decisión del Congreso de no aumentar el número de efectivos del ejército y de separar al primer regente del mando de éste llevó a la asonada del 18 de mayo. Esa noche, convocados por el sargento Pío Marcha, concurrieron los militares del regimiento número uno, otros sargentos, granaderos imperiales, artilleros de palacio y gente del barrio del Salto del Agua⁹⁶. Los acompañaron algunos frailes que, como los franciscanos, pasaron después a besar la mano del nuevo emperador⁹⁷. Según el diario de Miguel de Beruete, quien fue colaborador del gobierno del virrey Apodaca, durante toda la noche se oyeron gritos de “Viva Agustín I y mueran los que se opongan”, con voces mezcladas de “mueran los chaquetas, muera el Congreso y mueran los gachupines”⁹⁸. El propio Iturbide reconoció entonces que lo habían elegido “el ejército

⁹⁴ Silvia Marina Arrom, *Containing...*, *op. cit.*, pp. 164; y Sonia Pérez Toledo, “Los artesanos de la ciudad de México frente a la libertad”, en *La ilusión de la libertad*, ed. por Manuel Chust, Juan Marchena y Mariano Schlez (Santiago de Chile: Ariadna ediciones, 2021), pp. 281-302. La revolución de 1820 impactó negativamente en la recuperación de la actividad económica. Sánchez Santiró, *La imperiosa...*, pp. 393-409.

⁹⁵ Joel Roberts Poinsett, *Notes...*, *op. cit.*, pp. 112 y 163.

⁹⁶ *Manifiesto a los mexicanos del regimiento de infantería de línea número 1*, 21 de mayo de 1822.

⁹⁷ Lucas Alamán, *Historia de México*, t. IV (México: Imprenta de Victoriano Agüeros, 1885 [1849-1852]), p. 475.

⁹⁸ Miguel de Beruete, *Elevación y caída del emperador Iturbide* (México, 1974), 18 de mayo de 1822, p. 25.

y el pueblo de esta capital”⁹⁹. Sin duda, se trataba de una maniobra para disminuir el peso de los diputados en su posible nombramiento, presentándose como el interlocutor directo del sentir militar y popular. En parte, ello motivó que en los siguientes meses se discutiera sobre el nivel de implicación de los sectores populares en este suceso. Para unos, sólo participó “alguna gente de la plebe”¹⁰⁰ o la “última clase”¹⁰¹. Para otros, como el propio Pío Marcha, fue “todo el pueblo”, con la “multitud de otros barrios”, el que lo reclamó para el trono¹⁰². Lo cierto es que no faltó quien se atribuyera la autoría. Según se denunció, en la esquina de San Hipólito apareció una inscripción en la que los residentes de dicho sector reclamaban haber formado parte de la exaltación¹⁰³.

Al día siguiente, de acuerdo con un observador, “todo era un murmullo misterioso”¹⁰⁴. No sin resistencias, los diputados se vieron intimidados a votar a Iturbide como emperador, instigados por un importante concurso de militares, frailes y pueblo, al que algunos se refirieron como un “tumulto leperal”¹⁰⁵, “plebe insolente”¹⁰⁶ o “populacho”¹⁰⁷. También se oyeron voces de “muera el Congreso”¹⁰⁸ o “coronación o muerte”¹⁰⁹. En medio de la agitación, el pueblo quitó los caballos del carruaje para llevar a Iturbide a la sesión, como símbolo de vasallaje. En la tarde fueron los padres

⁹⁹ Dicho mensaje, difundido la noche del 18, puede verse en *Actas del Congreso constituyente mexicano*, t. I (México: Oficina de Alejandro Valdés, 1822), p. 281; en *Actas constitucionales mexicanas (1821-1824)*, t. II, vol. I (México: UNAM, 1980).

¹⁰⁰ Un buen patriota, *Origen y destrucción del trono de Agustín Primero* (Puebla y México: Imprenta de D. José María Benavente y Socios, 1823); IHH-Sutro, rollo 10, pm 35, n° 35.

¹⁰¹ El Sanpableño desengañado, *Proclama de un Sanpableño a los barrios de esta corte* (México: Oficina de don José Mariano Fernández de Lara, 1823); IHH-Sutro, rollo 10, pm 38, n° 20.

¹⁰² Pío Marcha, *Carta del capitán... a don Guadalupe Victoria, o sea contestación a su proclama* (México: Imprenta de Ontiveros, 1823); IHH-Sutro, rollo 75, pm 317, n° 26.

¹⁰³ *Iturbide es emperador porque los hicieron los locos* (México: Oficina de D. José María Ramos Palomera, 1822); IHH-Sutro, rollo 75, pm 317, n° 34.

¹⁰⁴ Luis Espino (Spes in Livo), *Cuestión interesante sobre la coronación de Agustín Primero. Viaje estático al mundo político. Carta quinta* (México: Oficina de Betancourt, 1822), 33; IHH-Sutro, rollo 10, pm 39, n° 9.

¹⁰⁵ El verdadero mexicano, *Alerta México libre que tus enemigos velan* (México: Imprenta de Benavente y Socios, 1823), 3; IHH-Sutro, rollo 10, pm 33, n° 33.

¹⁰⁶ Un buen patriota, *Origen...*, *op.cit.*

¹⁰⁷ *Nuestros sacerdotes malos fraguaban nuestras cadenas* (México: Oficina Liberal a cargo de D. Juan Cabrera, 1823); IHH-Sutro, rollo 75, pm 317, n° 68.

¹⁰⁸ Luis Espino, *Cuestión...*, *op. cit.*, p. 34.

¹⁰⁹ Carlos María Bustamante, *Continuación del cuadro histórico* (México, Imprenta de I. Cumplido, 1846), pp. 132 y 133.

franciscanos y otros religiosos quienes tiraron del coche¹¹⁰. En las siguientes jornadas fueron comunes las expresiones de gratitud con letreros en aplauso de Agustín I, las cuales contenían la palabra “V́ctor”. El barrio de San Pablo hizo repicar las campanas de la catedral y se presentó con banderas en las que también se leía “mueran los francmasones”¹¹¹. Los gritos y las pancartas contra los españoles-europeos añadieron mayor ruido a las calles, convirtiéndolos en chivos expiatorios de la muchedumbre enardecida¹¹².

Según puede apreciarse, en dicho contexto resultó una práctica recurrente entre los sectores populares el uso de distintos tipos de carteles. Del recurso a dicho medio de propaganda como instrumento de combate dio buena cuenta la oposición antiiturbidista. En un folleto satírico sobre el sepelio del emperador, se explicó que los léperos “portaban atados a unos cañaverales muchos pañitos, t́palos y mascadas con varios rotulones”¹¹³. Se trataba de una práctica que permitía difundir ideas poĺticas de una manera visible y seductora¹¹⁴. Estos carteles contenían frases breves y directas para comunicar de manera más simple, buscando así el reclutamiento de nuevos individuos a la causa. Se buscaba apelar a las emociones del ṕblico mediante imágenes como la del necesario combate a los filósofos-francmasones, enemigos del orden imperial. Los continuos llamados a la muerte de éstos pretendían provocar a la opinión ṕblica. Así, la teoría de la conspiración adquiriría una dimensión visual mucho más potente en términos psicológicos, pues aparecía representada sobre un soporte físico e identificable, aunque efímero. Frente a la amenaza revolucionaria se presentaba a Agustín I como cabeza de la multitud. La creencia que éste tenía en el apoyo del pueblo y del ejército hacia su régimen y persona daba la impresión a quienes se manifestaban de que el emperador era el líder simbólico de las marchas. Además, la agitación de estos lemas daba mayor entidad y cohesión al movimiento popular, pues se acompañaba de cánticos e imprecaciones que eran vociferados por todos los concurrentes. La capacidad de

¹¹⁰ Miguel de Beruete, *Elevación...*, 19 de mayo de 1822, *op. cit.*, pp. 25 y 26.

¹¹¹ *Ibidem*, 22 de mayo de 1822, p. 26.

¹¹² Lucas Alamán, *Historia...*, 13 de junio de 1822, *op. cit.*, p. 462.

¹¹³ J. M. G., *Muerte y entierro de Agustín Primero* (México: Imprenta liberal a cargo de D. Juan Cabrera, 1823); IHH-Sutro, rollo 75, pm 317, nº 50.

¹¹⁴ François Enel, *El cartel: lenguaje, funciones, retórica* (Valencia: Fernando Torres Editor, 1974).

aprendizaje e innovación de los movimientos de signo retardatario se hizo evidente en esos convulsos tiempos.

Entre los meses de junio y octubre de 1822, los momentos de tensión entre el Congreso e Iturbide incentivaron nuevas asonadas en las que se trataba de declararlo emperador anticonstitucional, aprovechando los amagos de los republicanos¹¹⁵. Cuando en agosto se ordenó la detención de algunos diputados, se vieron grupos de gentes que lo aclamaban con vítores y música. Los miembros del Congreso estaban alarmados porque se oía “proclamar impunemente el gobierno absoluto”. La proximidad de la fiesta de San Agustín se tomaba como pretexto para escandalizar las calles¹¹⁶. En ese contexto el propio Iturbide aprovechó la situación para recriminar públicamente a los diputados por promover un tipo de liberalismo contrario a los intereses de la nación¹¹⁷. Ello dio aliento a que aparecieran nuevas inscripciones en defensa del altar y del trono, en las cuales podía leerse “*por la religión y el emperador, la muerte*”¹¹⁸. El 31 de octubre, la disolución de la Cámara caldeó aún más la situación. A la jornada siguiente, festividad de Todos los Santos, la “plebe” portó banderas blancas con la inscripción “Viva Agustín Primero”. Ciertos militares instigaban a la muchedumbre con una corneta, mientras se vociferaba “viva la majestad absoluta”¹¹⁹. Muy probablemente ello motivara el aplazamiento de las corridas de toros, a fin de evitar la congregación de multitudes¹²⁰. Aun así, siguieron las exclamaciones a favor del soberano absoluto y de muerte al Congreso y los francmasones¹²¹. Además, las campanas, los tambores y los cohetes fueron utilizados para llamar a la convulsión, con reclamos espontáneos para

¹¹⁵ Alfredo Ávila, *Para la libertad. Los republicanos en tiempos del Imperio, 1821-1823* (México: UNAM, 2004), pp. 128 y 129.

¹¹⁶ Sesión secreta del 27 de agosto de 1822. *Actas del Congreso constituyente mexicano*, t. III (México: Oficina de Alejandro Valdés, 1823), pp. 108, 115 y 116; en *Actas constitucionales mexicanas*, t. IV, vol. III (México: UNAM, 1980). Lucas Alamán, *Historia...*, *op.cit.* pp. 495 y 496.

¹¹⁷ Sesión del 30 de agosto de 1822. *Actas...*, t. III, pp. 147-149. Agustín de Iturbide, *Verdadero oficio de nuestro emperador al soberano Congreso* (México: Oficina de don José María Ramos Palomera, 1822); NLB-LAC, Agustín de Iturbide collection, G414 ms.

¹¹⁸ Miguel de Beruete, *Elevación...*, 9 de septiembre de 1822, *op. cit.*, p. 60.

¹¹⁹ V. y A., *Ya la águila del imperio la van volviendo cotorra. O sea cañón de veinte y cuatro contra los verdaderos serviles* (México: Mariano Ontiveros, 1822); IIH-Sutro, rollo 10, pm 38, nº 26.

¹²⁰ *Guía de las actas del Cabildo de la ciudad de México*, 2 de noviembre de 1821.

¹²¹ Miguel de Beruete, *Elevación...*, 3 de noviembre de 1822, *op. cit.*, p. 77.

reponer el Santo Oficio¹²². La combinación de sonidos entre los instrumentos, los petardos y la voz debió exaltar los ánimos, dando cada vez mayor relevancia política a los diferentes medios con que se pretendía tomar la ciudad. De forma gratuita, se repartió entonces una décima en forma de epitafio del fenecido Congreso. En ella se asentaba “que tan sin alma vivió / que al expirar no dejó / ni sombra de lo que fue”¹²³. Semejantes combinaciones métricas resultaban fáciles de retener por la población, alimentando el odio hacia el liberalismo revolucionario que representaba la Asamblea.

A finales de año, el gobierno iturbidista pretendió que los predicadores afines cerraran filas en torno al emperador. Se instó a que se utilizaran los púlpitos para defender la forma de gobierno monárquica y arremeter contra los republicanos. En clara alusión al Congreso desaparecido, se aseguraba que la religión había sido “combatida de mil innovaciones, reformas y atentados que un falso y dominante liberalismo había comenzado a ejecutar”¹²⁴. De nueva cuenta se recurría a los eclesiásticos para que influyeran en las conciencias de sus feligreses y se movilizaran contra los crecientes enemigos del Imperio.

A mediados de febrero de 1823 el emperador tuvo que calmar a los capitalinos cuando estos se encresparon por la difusión de una sospecha de hostigamiento contra los peninsulares. El día 15 explicó que se le había pedido licencia para salir con un “Víctor”¹²⁵. En la noche, tras haber recorrido las principales vías de la capital, Agustín I fue flanqueado hasta su casa con hachas de viento¹²⁶. A las pocas jornadas un lépero le ofreció poner a su disposición un batallón¹²⁷. A partir de este momento empezaron a propagarse noticias de que se estaban repartiendo armas en los barrios para arremeter contra los republicanos y españoles¹²⁸. Esta dinámica de participación popular armada acompañó los últimos compases de vida del Imperio. El 1 de marzo la Diputación

¹²² Carlos María Bustamante, *Diario...*, 13 de diciembre de 1822, *op. cit.*, p. 8.

¹²³ V. y A., *Ya el águila...* *op. cit.*

¹²⁴ *Comunicación del Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiástico a fray Luis Carrasco*, 22 de diciembre de 1822; AGN, administración pública, justicia eclesiástica, vol. 26, ff. 42 y 72. Carlos María Bustamante, *Diario...*, *op.cit.* 26 de diciembre de 1822 y 20 de enero de 1823, pp. 47 y 103.

¹²⁵ Agustín de Iturbide, *El emperador a los mexicanos* (México, 15 de febrero de 1823); IHH-Sutro, rollo 9, pm 34, nº 36.

¹²⁶ Carlos María Bustamante, *Continuación...*, *op. cit.*, p. 85.

¹²⁷ Carlos María Bustamante, *Diario...*, 17 de febrero de 1823, *op. cit.*, p. 223.

¹²⁸ *Ibidem*, 27 de febrero de 1823, pp. 254 y 258.

Provincial se quejó a José Antonio de Andrade, capitán general y jefe político, de que circulaba “una voz general” en la que se afirmaba que se estaba intentando “poner en movimiento a los habitantes de los barrios para fines siniestros”. Andrade, sin embargo, aseguró al día siguiente a Iturbide que éstos eran “acreedores a otros epítetos más honoríficos y no al de revoltosos”¹²⁹. A pesar de la excusa, según el testimonio de Bustamante, se rumoreó entonces que se habían entregado 2400 fusiles y que el fraile mercedario Aguilar estaba citando a los léperos para preparar una conmoción. Por su parte, otro fraile de apellido La Santa pretendía “contrarrevolucionar” a Toluca, siguiendo las instrucciones del padre Ortigosa, antes mencionado. También irrumpieron en escena unos “indios mecos con fusiles”, los cuales impresionaron al populacho. Paralelamente, en las esquinas se colocaron “rotulones impresos” en favor de los derechos del soberano¹³⁰. El Ayuntamiento aprobó que los alcaldes y capitulares reforzaran las rondas en los barrios, valiéndose de tropas¹³¹. Era menester estar alerta. Las amenazas de “descoronación”, según se le informó a Francisco Lemaur el 5 de marzo, pretendían ser amortiguadas con un gran tumulto de léperos y la proclamación de Iturbide como emperador absoluto¹³².

Cuando ese día 5 se conoció que Agustín I había restablecido el Congreso la situación llegó a su clímax de excitación¹³³. Una buena muestra de los medios a través de los cuales se preparaban las asonadas nos la ofrece esta denuncia de la villa de Guadalupe, aledaña a México, ante la Diputación Provincial. En ella podemos ver la propuesta de adhesión a una algarada prevista para el 6 de marzo, las instrucciones a seguir, los mecanismos para la movilización y la excusa que se utilizaría para justificar la marcha. Según el reporte, un regidor de San Agustín de las Cuevas, dependiente de la casa imperial, acudió

¹²⁹ Citado por Ivana Frasquet, “El ocaso del primer imperio mexicano. Agitación política y planes monárquicos en 1823”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, nº especial (2021): 196 y 197.

¹³⁰ Carlos María Bustamante, *Diario...*, 1 y 2 de marzo de 1823, *op. cit.*, pp 272 y 273.

¹³¹ *Guía de las actas del Cabildo...*, 1 de marzo de 1823.

¹³² Citado por Ivana Frasquet, “El ocaso...”, *op. cit.*, p. 198.

¹³³ “Decreto de S. M. para el restablecimiento del antiguo Congreso”, 4 de marzo de 1823, en *Gaceta Extraordinaria del Gobierno Imperial de México*, 5 de marzo de 1823.

*solicitando que se convocasen a esta villa y sus anexos, San Cristóbal, Tlalnepantla, Cuautitlán y sus adyacentes, para que el día de mañana a las 9 del día, entrasen con todo sigilo a unirse con los demás pueblos, que ya tenían convocados y saliesen en tumulto gritando, viva el emperador, que a este efecto debían ocurrir todos armados, aunque completasen con coas, palos y piedras, dando por pretexto que los europeos intentaban degollar a los vecinos de la capital. El pretexto es muy disparatado con el Víctor que se intenta, y parece que el objeto no es otro que un general saqueo, y el desahogo de todas las pasiones*¹³⁴.

Este fragmento sirve para comprender mejor el rol que se atribuía al pueblo bajo en la participación política mediante la intimidación y el control del espacio urbano. Como repertorio para la protesta se instaba a la utilización de todos los recursos a su alcance, insistiéndose en útiles comunes que poblaban la vida cotidiana y los medios de trabajo de los convocados. Ello les daba una cierta identidad social. Tal fue la presión que Iturbide se dejó ver entonces en el Paseo de la Viga para reforzar su presencia¹³⁵.

Cuando el día 10 el emperador decidió trasladarse a Tacubaya, para supuestamente dejar sesionar libremente a los diputados, fue devuelto a su casa por los léperos, quienes tiraron del coche. Esa noche se hicieron repicar las campanas de los conventos y el fraile Aguilar instó a que se destruyeran las imprentas en donde se difundían papeles contrarios a Agustín I. Se oyeron entonces exclamaciones de “¡Viva el emperador absoluto... y muera el despotismo [del Congreso]! (...) ¡Vamos a guardar la casa de *nuestro emperador!*”¹³⁶. Aunque Iturbide hizo un llamado inicial a la tranquilidad¹³⁷, este alarmante episodio no pasó desapercibido entre los muros de la Cámara. En una de las sesiones más tensas, los diputados expresaron sus miedos a las acciones del “populacho”. Bustamante informó que éste andaba armado con “espadas y carabinas” y que se estaban formando reuniones clandestinas para alistar batallones con el título de “defensores de la fe”. Acusaba a ciertos eclesiásticos de excitar “el asesinato,

¹³⁴ Sesión del 7 de marzo de 1823. Citado por Ivana Frasset, *Las caras del águila. Del liberalismo gaditano a la República federal mexicana (1820-1824)* (Castellón: UJI, 2008), p. 282. También, sobre la delación, *Ni se ha instalado el Congreso ni tenemos libertad* (México: Oficina de don José Mariano Fernández de Lara, 1823); IHH-Sutro, rollo 75, pm 317, n° 59.

¹³⁵ Carlos María Bustamante, *Diario...*, 8 de marzo de 1823, *op. cit.*, p. 292.

¹³⁶ *Ibidem*, 10 de marzo, 300. Bustamante comparó este suceso con el motín de Aranjuez, en la primavera de 1808. Sobre el particular, desde la perspectiva que aquí nos interesa, Álvaro París y José A. Nieto, “La participación popular en la crisis política de la monarquía: del motín contra Godoy al 2 de mayo de 1808 en Madrid”, *Investigaciones Históricas* 37 (2017): 109-148.

¹³⁷ Agustín de Iturbide, *El emperador* (México, 11 de marzo de 1823); IHH-Sutro, rollo 9, pm 34, n° 39.

el robo y todos los horrorosos crímenes de que es capaz la plebe desenfrenada”¹³⁸. El nombre de estos cuerpos recuperaba el espíritu de cruzada que vimos en los momentos de la independencia, convirtiendo la salvaguarda del catolicismo y del emperador en una misma cosa. Ante la supuesta corrupción ideológica de los diputados liberales, el pueblo bajo era para los contrarrevolucionarios el único capaz de sostener los valores tradicionales, por más que ello implicara asumir el riesgo de un posible desbordamiento social¹³⁹. En la capital preocupaba que se predicara “otra fatal y sangrienta guerra que llamarán de religión”¹⁴⁰. La seguridad pública estaba en entredicho. Frente a los batallones se instó a que fuera la milicia nacional la que, integrada por hombres respetables y de acuerdo a los principios liberales, pusiera orden en los barrios¹⁴¹.

En medio de un ambiente crispado, Iturbide no dejó de exhibirse públicamente en los días previos a la abdicación. El 16 de marzo fue al santuario de Guadalupe para entregarle a la virgen el bastón de mando y pedirle que cuidara el país. La basílica, según Beruete, estaba llena de “cargadores y aguadores” que actuaban como sus guardias¹⁴². Tras su renuncia a la corona la agitación no disminuyó. Al igual que en 1821, el tiempo de la Semana Santa fue utilizado para la movilización. Se esparcieron por las calles papeles volantes que decían “¡Viva la religión! ¡Viva el emperador!”¹⁴³. La entrada del ejército libertador a la capital se produjo el Jueves Santo, día 27, en medio de algunos insultos. A la jornada siguiente el vulgo volvió a vitorear al emperador absoluto. Pero la conmoción principal tuvo lugar el Sábado de Gloria, cuando los barrios de San Pablo y la Palma, capitaneados por el fraile Aguilar, fueron abatidos por los granaderos. Ese mismo día se divulgó el rumor de que en Querétaro se

¹³⁸ 11 de marzo de 1823. *Diario de las sesiones del Congreso constituyente mexicano*, t. IV (México: Oficina de Valdés, 1823), pp. 18, 19, 22, 29, 31 34 y 35; en *Actas constitucionales mexicanas (1821-1824)*, t. V (México, UNAM, 1980).

¹³⁹ Algo semejante interpretaron los obispos españoles cuando se formaron los cuerpos de voluntarios realistas en 1823. “Informes sobre el estado de España (1825)”, en *Documentos sobre el reinado de Fernando VII*, dir. por Federico Suárez Verdeguer, vol. 2 (Navarra, 1936).

¹⁴⁰ El gato, *Proclama del gato maromero a sus discípulos* (México: Imprenta liberal, 23 de marzo de 1823); IHH-Sutro, rollo 10, pm 38, nº 18.

¹⁴¹ *Las autoridades duermen, mientras la patria perece* (México: Oficina de D. José Mariano Fernández de Lara, 1823); IHH-Sutro, rollo 9, pm 34, nº 74. Manuel Chust y José Antonio Serrano, *¡A las armas! Milicia cívica, revolución liberal y federalismo en México (1812-1846)* (Madrid: Marcial Pons y UMSNH, 2018).

¹⁴² Miguel de Beruete, *Elevación...*, 16 de marzo de 1823, *op. cit.*, pp. 119 y 120.

¹⁴³ Carlos María Bustamante, *Diario...*, 26 de marzo de 1823, *op. cit.*, p. 336.

encontraban “tres mil indios mecos del Gran Cadó” que acudían en auxilio de Iturbide¹⁴⁴. Las últimas muestras de apoyo popular directas que éste recibió en suelo mexicano fueron durante su estadía en Tulancingo, entre el 3 y el 20 de abril. Todavía entonces se escucharon voces de “muera el Congreso y viva el emperador”¹⁴⁵. Durante su exilio en Europa continuaron tramándose conspiraciones para reponerlo en el trono, de las cuales ha dado cuenta la historiografía¹⁴⁶. Sin embargo, los intentos del autoproclamado “Ejército Restaurador”¹⁴⁷ no consiguieron frenar la revolución de las provincias y la llegada de la República. Las fuerzas internas de la reacción, con el apoyo del iturbidismo popular en el área capitalina, no fueron suficientes para sostener la ilusión monárquica de Agustín I.

CONCLUSIONES

Una parte de la participación popular durante el tiempo del Primer Imperio Mexicano adquirió un carácter contrarrevolucionario en medio de circunstancias inéditas y excepcionales. La interpretación de la independencia como reacción al liberalismo español fue intensamente difundida por quienes se oponían al establecimiento del nuevo sistema, marcando las pautas de lo que debería ser un tiempo nuevo ajeno a la revolución. La creciente politización que entonces se presenció fue sustentada tanto por mecanismos nuevos y viejos de intervención en el espacio público como por fundamentos teóricos que tenían raíces previas. Los complejos mitos reaccionarios de la conjura ilustrada contra el orden natural se expusieron de forma más breve y sencilla para llegar a amplias capas de la población. La acomodación de esos

¹⁴⁴ *Ibidem*, 27-29 de marzo de 1823, *op. cit.*, pp 338-341. Lucas Alamán, *Historia...*, *op. cit.*, p. 565.

¹⁴⁵ Carlos María Bustamante, *Continuación...*, *op. cit.*, p. 140. *Levantamiento del emperador de Tulancingo contra las tropas del señor Bravo* (México: Imprenta liberal a cargo de D. Juan Cabrera, 1823); IHH-Sutro, rollo 75, pm 317, n° 64.

¹⁴⁶ Catherine Andrews, “The defence of Iturbide or the defence of federalism? Rebellion in Jalisco and the conspiracy of the calle de Celaya, 1824”, *Bulletin of Latin American Research* 23 (2004): 319-338; Alfredo Ávila, “La oposición clandestina y el orden republicano: las conspiraciones iturbidistas de 1823 y 1824”, en *Transición y cultura política. De la colonia al México independiente*, coord. por Cristina Gómez y Miguel Soto (México: UNAM, 2004), pp. 111-141; e Ivana Frasset, “El ocaso...”, *op. cit.*

¹⁴⁷ Manuel Reyes Veramendi, “Carta circular para acompañar las instrucciones al Ejército Restaurador”, 11 de diciembre de 1823; NLB-LAC, Juan E. Hernández y Dávalos Manuscripts Collection, HD, 16-7.3631.

discursos a la cambiante realidad mexicana dio como resultado lecturas novedosas que respondían a las circunstancias concretas del momento y llamaban a la acción política.

En la esfera pública coexistieron en permanente conflicto las ideas liberales y reaccionarias. La información de cuño antirreformista transitó en un sentido circular que involucraba tanto a los grupos populares como a las élites intelectuales formadas en el Antiguo Régimen. La influencia fue continua y mutua. Los eclesiásticos, en tanto que líderes naturales de la comunidad, actuaron como mediadores y canalizaron ágilmente el descontento valiéndose de sus redes de influencia y de la autoridad que les conferían el púlpito, las excomuniones, la imprenta, el confesionario o su recurrente presencia en los barrios. Los sermones se transformaron en artefactos propagandísticos de la causa nacional mediante argumentos que insistían en la defensa de la religión y de la monarquía frente a un mundo que naufragaba a merced del delirio revolucionario. Continuamente se presentaba a una patria en peligro. Las iglesias, los conventos y sus espacios aledaños se convirtieron en ámbitos de socialización de estos mensajes a través de los rumores, las conversaciones, las procesiones, las campañas de recogida de firmas, el tañer de las campanas o la profusa aparición de pasquines, poesías, rótulos y hojas volantes. En las zonas de concurrencia popular y de frecuencia cotidiana –pulquerías, fuentes, depósitos, mercados– la interacción fue intensa. De ahí que algunos reportes resaltarán el hecho de que aguadores, muleros o verduleras se estaban haciendo eco de las noticias en circulación o se aprestaban para sostener el proyecto imperial.

La movilización tuvo sus momentos destacados. Por un lado, durante las elecciones se intensificó la labor de proselitismo. El recelo que despertaba la posible llegada al poder de los reformistas catalizó los intentos para dirigir y manipular las votaciones. Por otro, continuando una tendencia tradicional, los días festivos se convirtieron en momentos de trifulca, como aquellos en los que se realizaban corridas de toros o, especialmente, los que tenían implicaciones religiosas. En fechas señaladas como la Semana Santa, San Agustín o Todos los Santos las movilizaciones y los enfrentamientos fueron de mayor intensidad. Asimismo, tuvo relevancia la memoria de episodios como la vuelta de los jesuitas en 1815, plasmada en el calendario como un hito que era menester recordar. Su celebración actuaba como ariete para la batalla político-religiosa.

El protagonismo que adquirieron las clases populares capitalinas en los estertores del Imperio de Agustín I suma a los elementos comentados la importancia creciente que tomaron las manifestaciones y el uso de las armas como medios directos para practicar la política. El amparo al emperador, como garante de la independencia, se vinculó a la defensa de la fe, supuestamente amenazada por los republicanos sublevados. Las calles fueron tomadas por los iturbidistas con pancartas, banderas, letreros, hachas, instrumentos musicales, gritos, cánticos, rimas, petardos. Todo ello sobre el continuo fondo de los repiques en los abundantes campanarios que convocaban a las marchas o a la destrucción de las imprentas. El reclutamiento y la formación de batallones constituyeron el epílogo de un enfrentamiento larvado. Se puso entonces de manifiesto el sentido bidireccional entre violencia y política. La posesión y el uso de las armas, tradicionales o profesionales, propició que los concurrentes de los barrios percibieran su relevancia en la toma de decisiones. El temor que exhibieron los congresistas ante esa concienciación da buena cuenta de su amenazante potencial disruptivo. La pérdida de apoyos militares a Iturbide convirtió a la plebe armada – ideológicamente sana, según se enfatizó– en un pilar de la terminal acometida contrarrevolucionaria. Sobre el campo de aprendizaje que había supuesto la pasada guerra, la influencia de la participación política a través de las armas se proyectaría a lo largo de las siguientes décadas. Al fin y al cabo, la disputa por el futuro constituía el motor para la movilización.

REPOSITARIOS CONSULTADOS

Archivo General de Indias (AGI).

Archivo General de la Nación-México (AGN).

Archivo Municipal de Puebla.

Biblioteca de Colecciones Especiales Elías Amador (Zacatecas) (BCE-EA).

Biblioteca Digital Hispánica.

Biblioteca Franciscana (Cholula, Puebla) (BF).

Biblioteca Nacional de México, Fondo Reservado (BNM-FR).

British Library (BL).

Centro de Estudios de Historia de México-CARSO (CEHM-CARSO).

Colección de Panfletos Mexicanos de la Biblioteca Sutro (San Francisco). Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM (IIH-Sutro).

Colección Digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León (CD-UANL).

Microfilmes de los “Agustin de Iturbide Papers” (Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos), Instituto Mora.

Nettie Lee Benson-Latin American Collection at University of Texas Library (Austin, Texas) (NLB-LAC).

FUENTES IMPRESAS

Actas del Congreso constituyente mexicano, t. I. México: Oficina de Alejandro Valdés, 1822. En *Actas constitucionales mexicanas (1821-1824)*, t. II, vol. I. México: UNAM, 1980.

Actas del Congreso constituyente mexicano, t. III. México: Oficina de Alejandro Valdés, 1823. En *Actas constitucionales mexicanas*, t. IV, vol. III. México: UNAM, 1980.

Alamán, Lucas. *Historia de México*, t. IV. México: Imprenta de Victoriano Agüeros, 1885 (1849-1852).

Belaunzarán, José María de Jesús. *Discurso panegírico que... en la iglesia del convento grande de N. S. P. S. Francisco de esta imperial corte... dijo el día 16 de noviembre de 1821...* México: Imprenta de Luis Abadiano y Valdés, 1837.

Beruete, Miguel de. *Elevación y caída del emperador Iturbide*. México: 1974.

Blasco y Navarro, Tomás. *Sermón gratulatorio que en la solemne jura de Ntra. Sra. de Zapopan por patrona y generala de las tropas de Nueva Galicia celebraba en la... catedral de Guadalajara el día 15 de septiembre de 1821...* Guadalajara: Oficina de don Mariano Rodríguez, 1821.

-- *Sermón... que... en la santa iglesia catedral de Guadalajara... pronunció el día 28 de octubre de 1821...* Guadalajara: Imprenta de don Urbano Sanromán, 1821.

Bustamante, Carlos María. *Continuación del cuadro histórico*. México, Imprenta de I. Cumplido, 1846.

-- *Diario histórico de México*, t. I. Zacatecas: Tip. de la Escuela de artes y oficios de la penitenciaría, 1896.

C. A. G., *Oigan todos que el peligro apura*. México: Imprenta americana de don José María Betancourt, 1822.

Carrasco, Lorenzo *Patético alegórico discurso sobre las tres garantías... en el oratorio de S. Felipe Neri... de la ciudad de Antequera de Oaxaca... en 28 de agosto de 1821...* Puebla: Imprenta liberal de Moreno hermanos, 1821.

- Carrasco, Luis. *Circular que el Provincial de Santo Domingo dirige a los religiosos de su provincia de Santiago de predicadores del Imperio Mexicano*. México: Imprenta de don José María Ramos Palomera, 25 de mayo de 1822.
- Contestaciones dadas por algunas corporaciones y autoridades del Imperio... sobre la reposición de la sagrada Compañía de Jesús...* Puebla: Imprenta liberal de Moreno hermanos, 1 de abril de 1822.
- Continuación de las corporaciones... sobre el restablecimiento de la Compañía de Jesús*. Puebla: Imprenta liberal de Moreno hermanos, 1822
- Defensa de los llamados francmasones*. México: Imprenta (contraria al despotismo) de D. J. M. Benavente y socios, 1822.
- Defensa de los padres jesuitas, por los poblanos*. Puebla: Oficina de don Pedro de la Rosa, 13 de diciembre de 1820.
- Diario de las sesiones del Congreso constituyente mexicano*, t. IV. México: Oficina de Valdés, 1823. En *Actas constitucionales mexicanas (1821-1824)*, t. V. México, UNAM, 1980.
- E. D. L. *Realizado en Puebla el importante voto de un ciudadano*. Puebla y México: Imprenta americana de D. José María Betancourt, 1821.
- Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías. Papel volante n° 9*. En *Documentos históricos mexicanos*, compilación de Genaro García, t. IV. México: INEHRM, 1985.
- El gato. *Proclama del gato maromero a sus discípulos*. México: Imprenta liberal, 23 de marzo de 1823.
- El Sanpableño desengañado. *Proclama de un Sanpableño a los barrios de esta corte*. México: Oficina de don José Mariano Fernández de Lara, 1823.
- El verdadero mexicano. *Alerta México libre que tus enemigos velan*. México: Imprenta de Benavente y Socios, 1823.
- Espino, Luis (Spes in Livo). *Cuestión interesante sobre la coronación de Agustín Primero. Viaje estático al mundo político. Carta quinta*. México: Oficina de Betancourt, 1822.
- F. F. F. *Carta de un constitucional de México a otro de la Habana*. México: Oficina de Alejandro Valdés, 7 de junio de 1820.
- Fernández de Lara, Juan José. *Retrato de los jesuitas. Por el cura de Tepeyanco..., quien por sí y a nombre de sus mil ochocientos sesenta y nueve feligreses... pide y suplica reverente el restablecimiento de la Compañía de Jesús...* Puebla: Don Pedro de la Rosa, 1822.
- Fernández de Lizardi, José Joaquín. *El conductor eléctrico*, n° 13. México: Imprenta de don Mariano Ontiveros, 31 de julio de 1820.
- *Exposición... leída en el Supremo Congreso de Cortes el día 7 de marzo del presente año, en la que reclama su protección contra la pública censura...* México: Oficina contraria al despotismo de D. J. M. Benavente y socios, 1822.
- Gaceta Extraordinaria del Gobierno Imperial de México*, 5 de marzo de 1823.

- García Diego, Francisco. *Sermón que... hizo este colegio de N. S. de Guadalupe de Zacatecas... el día 11 de noviembre de 1821*. Guadalajara: Imprenta de don Mariano Rodríguez, 1822.
- Gutiérrez Rubín de Celis, Francisco. *Poesías que se presentaron en la vistosa portería del convento parroquial de N. P. S. Francisco de Toluca, en los tres días de la jura de nuestra deseada independencia, que fueron el 12, 13 y 14 de mayo de 1821*. En Jorge Ramiro Denegre (comp.), *Discursos patrióticos de la consumación de la independencia de México. 1821*, t. I (México: UNAM, 2014), 75-83.
- Iturbide es emperador por que los hicieron los locos*. México: Oficina de D. José María Ramos Palomera, 1822.
- Iturbide, Agustín de. *Verdadero oficio de nuestro emperador al soberano Congreso*. México: Oficina de don José María Ramos Palomera, 1822.
- *El emperador a los mexicanos*. México, 15 de febrero de 1823.
- *El emperador*. México, 11 de marzo de 1823.
- J. M. G. *Muerte y entierro de Agustín Primero*. México: Imprenta liberal a cargo de D. Juan Cabrera, 1823.
- Las autoridades duermen, mientras la patria perece*. México: Oficina de D. José Mariano Fernández de Lara, 1823.
- Levantamiento del emperador de Tulancingo contra las tropas del señor Bravo*. México: Imprenta liberal a cargo de D. Juan Cabrera, 1823.
- Manifiesto a los mexicanos del regimiento de infantería de línea número 1*, 21 de mayo de 1822.
- Marcha, Pío. *Carta del capitán... a don Guadalupe Victoria, o sea contestación a su proclama*. México: Imprenta de Ontiveros, 1823.
- Ni se ha instalado el Congreso ni tenemos libertad*. México: Oficina de don José Mariano Fernández de Lara, 1823.
- Nuestros sacerdotes malos fraguaban nuestras cadenas*. México: Oficina Liberal a cargo de D. Juan Cabrera, 1823.
- O la inquisición se pone, o la religión se acaba*. México: Oficina de D. José María Ramos Palomera, 1822.
- Ortigosa, José. *Sermón que con motivo de la jura de la independencia dijo en la iglesia parroquial de N. S. de la Asunción y N. P. S. Francisco de Toluca el día 13 de mayo de 1822...* México: Oficina de don Mariano Ontiveros, 1822.
- Padres jesuitas. Artículos comunicados en los diarios de Veracruz de 22 de julio, 4, 5, 6, 7, 17 y 18 de agosto de este año*, 1822.
- Pérez, Antonio Joaquín. *Discurso pronunciado... en la catedral de la misma el día 5 de agosto de 1821...* Puebla: Oficina del Gobierno Imperial, 1821.
- Poinsett, Joel Roberts. *Notes on Mexico Made in the Autumn of 1822*. Londres: John Miller, 1825.

- Representación que a favor de la Compañía de Jesús hacen en particular algunos sujetos eclesiásticos y seculares de la ciudad de Santiago de Querétaro...* Querétaro: Oficina de don Rafael Escandón, 1822.
- Representación que hace el vecindario de la ciudad de la Puebla... impetrando la restitución del utilísimo instituto de la Compañía de Jesús.* Puebla: Oficina de don Pedro de la Rosa, 1822.
- Rocafuerte, Vicente. *Bosquejo ligerísimo sobre la revolución de México.* México: Conaculta, 2008.
- San Martín, José de. *Sermón que en la... catedral de Guadalajara, predicó... el día 23 de junio de 1821...* Guadalajara, Imprenta de Mariano Rodríguez, 1821.
- Santa Ana, Pedro de. *La España agonizante con la peste de la Francia.* México: Alejandro Valdés, 1820-1821.
- Torre y Ozcáriz, Modesto de la. *Apuntaciones que en su viaje a ultramar ha tomado el oficial de infantería...* En Claudia Guarisco, *Un militar realista en la independencia de México.* Madrid: Casa de Velázquez, 2021.
- Un buen patriota. *Origen y destrucción del trono de Agustín Primero, o declamaciones de un buen patriota.* Puebla y México: Imprenta de D. José María Benavente y Socios, 1823
- V. y A. *Ya la águila del imperio la van volviendo cotorra. O sea cañón de veinte y cuatro contra los verdaderos serviles.* México: Mariano Ontiveros, 1822.

BIBLIOGRAFÍA

- Andrews, Catherine. "The defence of Iturbide or the defence of federalism? Rebellion in Jalisco and the conspiracy of the calle de Celaya, 1824". *Bulletin of Latin American Research* 23 (2004): 319-338.
- Anna, Timothy E. *El imperio de Iturbide.* México: Alianza, 1991.
- Arrom, Silvia Marina. *Containing the Poor. The Mexico City Poor House, 1774-1871.* Durham y Londres: Duke University Press, 2000.
- Ávila, Alfredo. "La oposición clandestina y el orden republicano: las conspiraciones iturbidistas de 1823 y 1824". En *Transición y cultura política. De la colonia al México independiente*, coordinado por Cristina Gómez y Miguel Soto, 111-141. México: UNAM, 2004.
- *Para la libertad. Los republicanos en tiempos del imperio, 1821-1823.* México: UNAM, 2004.
- "Cuando se canonizó la rebelión. Conservadores y serviles en Nueva España". En *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, t. I, 43-85, coordinado por Erika Pani. México: FCE y Conaculta, 2009.

- Cid, Gabriel. “«Las señales de los últimos tiempos». Laicidad y escatología en el pensamiento católico hispanoamericano del siglo XIX”. *Hispania Sacra* LXVI:133 (2014): 179-207.
- Connaughton, Brian. *Entre la voz de Dios y el llamado de la patria*. México: FCE, 2010.
- Chust, Manuel y José Antonio Serrano. *¡A las armas! Milicia cívica, revolución liberal y federalismo en México (1812-1846)*. Madrid: Marcial Pons y UMSNH, 2018.
- Di Tella, Torcuato S. *Política nacional y popular en México, 1820-1847*. México: FCE, 1994.
- Dupont, Alexandre y Rachel Renault. “Les espaces alternatifs du politique (monde atlantique, XVIII^e-XIX^e siècles)”. *Mélanges de la Casa de Velázquez* 52:1 (2022).
- Enel, François. *El cartel: lenguaje, funciones, retórica*. Valencia: Fernando Torres Editor, 1974.
- Escrig Rosa, Josep. *Contrarrevolución y antiliberalismo en la independencia de México*. Zaragoza y Zamora: PUZ y El Colegio de Michoacán, 2021.
- “1821, «el último día de los tiempos». Apocalipsis, escatología y contrarrevolución en México”. *Araucaria* 52 (2023).
- Fernández Sebastián, Javier. *Historia conceptual en el Atlántico ibérico*. Madrid: FCE, 2021.
- Frasquet, Ivana. “Se obedece y se cumple. La jura de la Constitución de Cádiz en México en 1820”. En *Visiones y revisiones de la independencia americana. La independencia de América: la Constitución de Cádiz y las constituciones iberoamericanas*, editado por Izaskun Álvarez y Julio Sánchez, 217-245. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2007.
- *Las caras del águila. Del liberalismo gaditano a la República federal mexicana (1820-1824)*. Castellón: UJI, 2008.
- “El ocaso del primer imperio mexicano. Agitación política y planes monárquicos en 1823”. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n^o especial (2021): 193-221.
- “El Trienio Liberal mexicano: Constitución, federalismo y propiedad, 1821-1823”. *Ayer* 125 (2022): 49-74.
- Fureix, Emmanuel. “Effacer la République: un iconoclasme contre-révolutionnaire (1799-1852)”. En *La République et ses symboles. Un territoire de signes*, dirigido por Gerard Monnier y Évelyne Coher, 49-58. París: Publications de la Sorbonne, 2013.
- García Moneris, Encarna y Josep Escrig Rosa. “¿Reacción frente a modernidad? Algunas reflexiones”. En *Discursos y contradiscursos en el proceso de la modernidad (siglos XVI-XIX)*, editado por José Ángel Achón y José M^a Imízcoz, 407-444. Madrid: Sílex, 2019.

- Garrido Asperó, María José. “Soborno” “fraude” “cohecho”. *Los proyectos para evitar la manipulación electoral en las primeras elecciones del México independiente, 1821-1822*. México: Instituto Mora, 2011.
- González Arias, Luis y Francisco de Luis Martín. “La divulgación popular del antiliberalismo (1808-1823) a través del sermón”. *Hispania* LIII:183 (1993): 213-235.
- Guerra, François-Xavier. “El escrito de la revolución y la revolución de lo escrito”. En *Las guerras de independencia en la América española*, editado por Martha Terán y José Antonio Serrano, 125-148. Zamora: El Colegio de Michoacán, INAH y UMSNH, 2002.
- Guzmán, Moisés. *El momento Iturbide. Una historia militar de la trigarancia*. Morelia: UMSNH, 2021.
- Herrejón, Carlos. *Del sermón al discurso cívico. México, 1760-1834*. Zamora: El Colegio de Michoacán y El Colegio de México, 2003.
- Herrero, Javier. *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*. Zaragoza: PUZ, 2020.
- Ibarra, Ana Carolina; Juan Ortiz y Alicia Tecuanhuey, coords. *La consumación de la independencia. Nuevas interpretaciones*. Xalapa: Universidad Veracruzana, UNAM y El Colegio de Michoacán, 2021.
- Landavazo, Marco Antonio. “Orígenes políticos y culturales del monarquismo mexicano”. *Araucaria* 13:25 (2011): 62-85.
- Lempérière, Annick. “Versiones encontradas del concepto de opinión pública. México, primera mitad del siglo XIX”. *Historia Contemporánea* 27 (2003): 565-580.
- Louzao Villar, Joseba. “El sonido de las campanas: una aproximación al paisaje sonoro católico en la España contemporánea”. *Huarte de San Juan. Geografía e Historia* 25 (2018): 149-171.
- Luján, Oriol y Diego Palacios Cerezales, coords. “Politización y movilización social antes del sufragio universal masculino”. *Historia y Política* 46 (2021).
- Miranda, Eduardo y José Magaña. *Por el rey y por la independencia mexicana. José Gabriel Armijo y Vicente Guerrero (1814-1821)*. Morelia: UMSNH, 2019.
- Moreno, Rodrigo. *La trigarancia. Fuerzas armadas en la consumación de la independencia. Nueva España, 1820-1821*. México: UNAM, 2016.
- “Milidas and Popular Royalism during the War of Independence of New Spain”. En *In the Name of the King: Royalism, War and Popular Politics in the Age of Revolutions (1780s-1870s)*, editado por Andoni Artola y Álvaro París. Londres: Palgrave Macmillan, 2023.
- Ocampo, Javier. *Las ideas de un día. El pueblo mexicano ante la consumación de su independencia*. México: Conaculta, 2012.
- Ortiz, Juan, comp. *Veracruz en armas. La guerra civil: 1810-1820. Antología de documentos*. Xalapa: Universidad Veracruzana y Gobierno del Estado de Veracruz, 2008).

- *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México, 1808-1825*. México: El Colegio de México e Instituto Mora, 2014.
- París, Álvaro y José A. Nieto. “La participación popular en la crisis política de la monarquía: del motín contra Godoy al 2 de mayo de 1808 en Madrid”. *Investigaciones Históricas* 37 (2017): 109-148.
- Pérez Toledo, Sonia. *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853*. México: UAM-I y El Colegio de México, 1996.
- “Los artesanos de la ciudad de México frente a la libertad”. En *La ilusión de la libertad*, editado por Manuel Chust, Juan Marchena y Mariano Schlez, 281-302. Santiago de Chile: Ariadna ediciones, 2021.
- Robertson, William S. *Iturbide de México*. México: FCE, 2012.
- Rodríguez O., Jaime E. “La transición de colonia a nación: Nueva España, 1820-1821”, *Historia Mexicana* XLIII:2 (1993): 265-322.
- Rojas, Rafael. *La escritura de la independencia. El surgimiento de la opinión pública en México*. México: Taurus, 2003.
- Rouquette, Michel-Louis. “Los rumores y la cuestión de la verdad”. *Versión. Estudios de comunicación y política* 23 (2009): 157-166.
- Rújula, Pedro y Javier Ramón Solans, eds. *El desafío de la revolución. Reaccionarios, antiliberales y contrarrevolucionarios (siglos XVIII y XIX)*. Granada: Comares, 2017.
- Sánchez Santiró, Ernest. *La imperiosa necesidad. Crisis y colapso del Erario de Nueva España (1808-1821)*. México. Instituto Mora, 2016.
- Solans, Javier Ramón. “La hidra revolucionaria. Apocalipsis y antiliberalismo en la España del primer tercio del siglo XIX”. *Hispania* LXXVII:256 (2017): 471-496.
- Suárez Verdeguer, Federico, dir. *Documentos sobre el reinado de Fernando VII*, vol. 2. Navarra, 1936.
- Terán, Mariana. *El artificio de la fe*. Zacatecas: Instituto Zacatecano de la Cultura y UAZ, 2002.
- Torres Puga, Gabriel. “Los pasquines de Huichapan, el cura Toral y el espacio público (1794-1821)”. *Espacio, tiempo y forma* 26 (2013): 77-102.
- Warren, Richard A. *Vagants and Citizens. Politics and the Masses in Mexico City from Colony to Republic*. Maryland: SR Books, 2007.
- Zermeño, Guillermo. “El retorno de los jesuitas expulsados a México en el siglo XIX. Algunas paradojas”. *Historia mexicana* LXIV:4 (2015): 1463-1540.